

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Expresión de ira y conducta antisocial - delictiva en adolescentes
infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de
Lima

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

AUTOR

Graciela Yenifer Fernandez Cortavarria

ASESOR

Rafael Martin del Busto Bretoneche

Lima, Perú

2020

Expresión de ira y conducta antisocial - delictiva en
adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico
y Rehabilitación de Lima

DEDICATORIA

No pretendo dar a relucir mi egolatría, puesto que solo yo sé lo que costó llegar hasta aquí; sin embargo, aún no es suficiente. Tengo la certeza que me encuentro en la génesis de mis metas.

Le pido perdón a usted, lector, cuyo interés lo ha traído hasta el pie de mi investigación, pues no podré develar el nombre al que dedico estas palabras; él ya lo sabe. Quizá en un inicio ni siquiera lo imaginaba formar parte de esto, incluso se desdibujaron muchos de nuestros recuerdos; pero aquellas zalemas que algún día le brindé, perduraron hasta casi extinguirse en el hoy.

Mi querida Liliam, qué haría yo sin tu afable presencia. Pues me debería estar retorciendo si nuestra amistad se opacara por las banalidades de la vida, especialmente por alguna propia. No cualquiera tolera a esta chica. Te quiero.

Mi dulce A., incluso en la distancia y habiendo llegado en esta etapa de mi vida, quiero seguir agradeciéndote por todo lo hermoso que has hecho por mí, por nosotros. No me cansaré de decir que eres una persona maravillosa y, aunque me costó admitirlo, he perdido ante ti; me enamoré. Que nuestro buen Dios nos guarde siempre.

AGRADECIMIENTOS

Tío Rico y Rulo Coqueto, gracias por todo. No solo por su apoyo, sino por sus aún esfuerzos de darme lo mejor que pueden. Los amo, mamá y papá.

Hermano, aunque la mayoría de veces no sea afectuosa contigo, tenlo asegurado que puedes contar conmigo siempre, aunque no abuses de ello que mi tolerancia no es grande.

Oh, Dios. Sé que también fuiste cómplice de esto y, aunque casi siempre no comprenda tus planes, te agradezco por permitir que continúe en pie.

Qué sería yo sin el apoyo de mi familia, materna, cabe la aclaración. Especialmente, por mis adoradas tías, Maritza y Julia, renegonas, pero con un infinito amor.

Licenciados y docentes, muchos de ellos inculcaron aun más el amor por la carrera; sería larga la lista si me detengo a nombrar a cada uno.

No puedo terminar sin mencionar a mis amigos, los que están fuera y dentro de la universidad, pues estoy segura que también nos encontramos en el mismo camino de cumplir nuestras metas. Sé que el recorrido fue y seguirá siendo tedioso, pero ¡hey!, las risas no faltaron.

RESUMEN

Objetivo: determinar la relación entre expresión de ira y conductas antisociales - delictivas en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima. **Materiales y métodos:** la muestra consistió en 234 infractores masculinos entre las edades de 15 a 19 años. El tipo de estudio fue descriptivo – correlacional y el diseño no experimental de corte trasversal. Para el análisis estadístico se utilizó el estadístico STATA 14, la Prueba de normalidad de Shapiro Wilk; T- Student; ANOVA; U de Mann Whitney; Kruskal-Wallis; Spearman y Pearson. Los instrumentos fueron el Inventario de Expresión de Ira Estado - Rasgo (STAXI - 2) y el Cuestionario de Conductas Antisociales - Delictivas (A - D). **Resultados:** la edad promedio fue de 17 años, el 21.37% era reincidente y el 39.74% posee parientes con antecedentes penales. Se encontró una correlación significativa entre la expresión de ira y la conducta antisocial – delictiva ($p=0.01$). Por otra parte, aquellos con mayores conductas disruptivas puntuaron más en las escalas de ira estado, rasgo y expresión. Asimismo, estas conductas se asocian por tener familiares con antecedentes penales. **Conclusiones:** los adolescentes con altas puntuaciones en expresiones de ira aumentan en promedio de conductas antisociales y delictivas. Visto desde una perspectiva psicosocial, las emociones, como la ira, necesitan ser reguladas para darse una adecuada expresión y lograr evitar una posible agresión. Finalmente, se corrobora la problemática en aumento de la delincuencia, y algunos de sus factores inmersos; así, con base en lo obtenido, proponer programas de intervención preventiva en la población.

Palabras clave: ira, antisocial, delictivo, conductas desviadas, adolescentes (Fuente: DeCS).

ABSTRACT

Objective: to determine the relationship between anger expression and antisocial behaviors - criminal in adolescent offenders of the Lima Youth Diagnostic and Rehabilitation Center. **Materials and methods:** the sample consisted of 234 male offenders between the ages of 15 and 19. The type of study was descriptive – correlated and the non-experimental design of transverse cutting. For statistical analysis, the stata 14 statistic, the Shapiro Wilk Test of Normalcy was used; T-Student; ANOVA; U by Whitney Mann; Kruskal-Wallis; Spearman and Pearson. The instruments were the State Wrath Expression Inventory - Trait (STAXI - 2) and the Antisocial-Criminal Behaviour Questionnaire (A - D). **Results:** The average age was 17 years, 21.37% was repeat offenders and 39.74% have relatives with criminal records. A significant correlation was found between anger expression and antisocial- criminal behavior ($p=0.01$). On the other hand, those with higher disruptive behaviors scored more on the scales of state, trait, and expression. These behaviors are also associated with family members with criminal records. **Conclusions:** adolescents with high scores in expressions of anger increase an average of antisocial and criminal behaviors. Viewed from a psychosocial perspective, emotions, such as anger, need to be regulated to give themselves proper expression and avoid possible aggression. Finally, the growing problem of crime, and some of its immersed factors, is corroborated; thus, based on what has been achieved, propose preventive intervention programmes in the population.

Keywords: anger, antisocial, criminal, adolescents. (Source: DeCS)

ÍNDICE

RESUMEN	v
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. Planteamiento del problema	14
1.2. Formulación del problema	15
1.2.1. Problema general	15
1.2.2. Problemas específicos	15
1.3. Justificación del tema de investigación	16
1.4. Objetivos de la investigación	16
1.4.1. Objetivo general	16
1.4.2. Objetivos específicos	17
1.5. Hipótesis	17
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	19
2.1. Antecedentes de la investigación	19
2.1.1. Internacionales	19
2.1.2. Nacionales	20
2.2. Bases teóricas	21
2.2.1. IRA	21
2.2.1.1. Ira. Definiciones y conceptualizaciones	21
2.2.1.2. Enfoque teórico de la ira	23
2.2.1.3. Escalas de la ira según Spielberger	23
A) Estado de ira	23
B) Rasgo de ira	23
C) Expresión de ira	23
D) Control de ira	23
2.2.2. CONDUCTA ANTISOCIAL Y DELICTIVA	24
2.2.2.1. Conducta antisocial. Definiciones y conceptualizaciones	24
2.2.2.2. Conducta delictiva. Definiciones y conceptualizaciones	26
2.2.2.3. Enfoque teórico de la conducta antisocial y delictiva	27
2.2.2.4. Delincuencia juvenil	28
2.2.2.5. Centros Juveniles en el Perú	28
CAPÍTULO III. MATERIALES Y MÉTODOS	30
3.1. Tipo de estudio y diseño de investigación	30
3.2. Población del estudio	30
3.2.1. Tamaño de la muestra	30
3.2.2. Selección del muestreo	31
3.2.3. Criterios de inclusión y exclusión	31
3.3. Variables	31
3.3.1. Definición conceptual y operacional	31

3.3.2. Variables sociodemográficas	32
3.4. Plan de recolección de datos e instrumentos	32
3.4.1. Plan de recolección de datos	32
3.4.2. Instrumentos	33
3.5. Plan de análisis e interpretación de la información	34
3.6. Ventajas y limitaciones	35
3.7. Aspectos éticos	35
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	37
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN	53
5.1. Discusión	53
5.2. Conclusiones	57
5.3. Recomendaciones	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59
ANEXOS	63

ÍNDICE DE TABLAS

	Págs.
Tabla 1: Descripción de la muestra	36
Tabla 2: Confiabilidades de los instrumentos del Inventario de Expresión de Ira Estado – Rasgo (STAXI – 2) y el Cuestionario de Conducta Antisocial – Delictiva (A – D)	40
Tabla 3: Asociación entre Expresión de ira y Conducta Antisocial - Delictiva en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima	40
Tabla 4: Asociación inferencial entre Expresión de ira y factores sociodemográficos en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima	41
Tabla 5: Asociación inferencial entre Estado de ira, factores sociodemográficos y Conducta Antisocial – Delictiva en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima	43
Tabla 6: Asociación inferencial entre Rasgo de ira, factores sociodemográficos y Conducta Antisocial – Delictiva en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima	45
Tabla 7: Asociación inferencial entre Expresión Externa e Interna de ira, factores sociodemográficos y Conducta Antisocial – Delictiva en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima	47
Tabla 8: Asociación inferencial entre Control Externo e Interno de ira, factores sociodemográficos y Conducta Antisocial – Delictiva en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima	49
Tabla 9: Asociación inferencial entre Conducta Antisocial – Delictiva y factores sociodemográficos en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima	51

INTRODUCCIÓN

Toda persona ha experimentado en alguna ocasión la ira, dado que es una de las emociones primarias en el individuo, generalmente ante injusticias, frustraciones o

dolor; el problema surge en la forma de su control y expresión ante cualquier circunstancia. El exiguo manejo emocional, vulnera al sujeto a desencadenar acciones no racionales en las personas: la violencia. Se conoce por literatura a la adolescencia como una etapa que conlleva una serie de cambios, donde entra en juego la búsqueda de una identidad y es el punto crítico puesto que las emociones fluctúan entre sí.

Por ello, algunas de las conclusiones apuntan al desarrollo en el dominio afectivo y así lograr aminorar las conductas desadaptativas. Según investigaciones realizadas, se obtiene que, a nivel mundial, más de un millón de niños son detenidos por la justicia, en una base de datos de cuarenta y cuatro naciones, donde se revela que el 59% de estos niños, no han sido procesados aún; El Salvador, Guatemala, Jamaica y Trinidad han demostrado que los adolescentes entre 15 a 18 años de edad, especialmente hombres, son proclives a la violencia armada (UNICEF, 2011).

Si bien es cierto, los lugares destinados para las personas transgresoras de la ley son las cárceles, existen también centros con el fin de rehabilitar a jóvenes menores de edad, puesto que no son considerados como adultos y no se les puede dar su mismo trato. Desafortunadamente, estos también se encuentran sobrepoblados por lo que no hay un tratamiento íntegro para toda su población

Según las estadísticas el principal motivo de ingreso de los adolescentes fue robo-robo agravado, seguido por violación sexual, homicidio y hurto, asimismo, el mayor porcentaje de la población de 30.42% tuvo 17 años; 20.93% con 18 años y 20.84% con 16 años (Poder Judicial del Perú; Ministerio Público, 2016).

Las conductas antisociales en los adolescentes continúan aumentando considerablemente, y en muchos casos se está volviendo normativa y parte de su etapa de vida, por lo que no se les presta atención hasta que infringen el marco legal. Según la conceptualización, la conducta antisocial implica un daño hacia los demás y atenta contra las normas sociales sin llegar al delito; asimismo, la conducta delictiva vulnera el marco legal y puede llegar a generar graves consecuencias tanto para la víctima como para el perpetrador (Seisdedos, 1995).

Existen estudios donde se demuestran la participación de las emociones, como la ira, que se asocian a una tendencia en percibirse a sí mismos como víctimas y no agresores, por lo que se aminoran las posibilidades de refrenar a los impulsos (Hein, s. n.). Además de ello, las vivencias de tensión y la tendencia a cometer delitos violentos como homicidios, lesiones, agresiones sexuales y robos con intimidación, son perpetrados por individuos que experimentan fuertes emociones de ira (Andrews y Bonta, 2006; Tittle, 2006). Esto permite inferir que la ira podría estar asociada a las conductas antisociales y delictivas.

La ira es definida como un estado emocional variable que conlleva características de enfado, pero siendo menor a la agresión y a la hostilidad. Esta se presenta inicialmente, en una situación determinada, refiriéndose como un estado; luego darse con mayor frecuencia en varias circunstancias, siendo un rasgo; y las respuestas, internas o externas, que se dan son las formas de expresión de esta emoción (Spielberger, Jacobs, Rusell y Crane, 1983).

A pesar del problema o delito que involucre al adolescente, es importante resaltar que solo se refleja una parte de su vida, pues la mayoría se inicia como víctima (UNICEF, 2011). De esta manera, las medidas de acción y/o políticas de la salud pública deben involucrar el ritmo del ciclo de vida, es decir, el cambio que ocurre en esta etapa trasciende en la edad adulta e incluso en el desarrollo de la siguiente generación (OMS, 2014).

Con respecto a la presente investigación, la cual lleva por título “Expresión de ira y conducta antisocial – delictiva en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima”, tendrá como objetivo el determinar la relación entre la expresión de ira y la conducta antisocial – delictiva en adolescentes infractores. La intención del estudio se orienta a proporcionar mayor información sobre el comportamiento de ambas variables en esta población específica, con el fin de elaborar posibles programas integrales de prevención, especialmente terciaria.

Finalmente, es necesario señalar una breve descripción sobre los temas a desarrollar en cada capítulo de esta investigación. En el capítulo I se hablará sobre la formulación del problema donde se explica la problemática del estudio; el capítulo II está dirigido a los antecedentes de estudios, los cuales son nacionales e internacionales, y las bases teóricas que sustentan a la investigación; el capítulo III detallará sobre los materiales y métodos, tales como instrumentos a emplear, población y selección de muestra determinada; por otra parte, el capítulo IV evidenciará los resultados que se obtendrán y, finalmente, el capítulo V presentará las discusiones en base a lo obtenido, además de colocar al último las referencias bibliográficas concernientes.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Situación problemática

Toda persona transcurre una serie de cambios naturales a lo largo de su existencia, pues el proceso madurativo es el que conduce al pleno desarrollo; para ello, se han establecido diversas etapas que logren identificar qué procesos son los que deben ocurrir. Uno de estos periodos se caracteriza por tener mayores variaciones, pues se habla de una transición tanto física como emocional: la adolescencia.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta etapa comprende desde los 10 hasta los 19 años de edad, la cual está inmersa en cambios de nivel físico, emocional y social. El adolescente busca su propia identidad para destacar en la sociedad, pues una de sus particularidades es el sentimiento de confusión ante sus emociones y sentimientos (Eddy, 2014). Los cambios de humor son bruscos, se muestran más susceptibles a las situaciones y tienden a reaccionar exageradamente por su pobre control emocional; esto les resulta aún más complicado el lidiar con su desarrollo y ser más vulnerables a problemas sociales (Bermejo, 2019).

Siguiendo esta línea, se observa en las estadísticas el incremento de conductas desadaptativas en la población peruana, conflictos violentos que aparecen en el noticial diario. Lo alarmante, cada vez más, se ve en sus partícipes menores de edad, adolescentes específicamente, por lo que la delincuencia juvenil ha dejado de ser un problema latente en la última década. Palacios & Marchesi (citados en Nieto, 2010) afirman que existe una relación entre la edad y la delincuencia, esto es debido a los propios cambios físicos y psicológicos provenientes de la adolescencia, la cual es de suma importancia, y esta será el resultado por el que los jóvenes se desarrollarán en la futura sociedad.

Por otro lado, dentro de las emociones básicas se encuentra la ira, la cual aparece ante situaciones conflictivas interpersonales o intrapersonales, en la que se percibe frustración ante una injusticia (Spielberger, 1983). Dicha emoción permite dar dos formas de respuesta según su expresión: cognitiva y corporal. La primera dirige los impulsos de ira y la segunda refiere a la defensa o al ataque (Camacho, 2018). De esta forma, se infiere que, dependiendo cuál sea el tipo de expresión que se dé, las probabilidades de presentar o no conductas desadaptativas, serán en función a esta; Garaigordobil et al. (2013) realizaron un estudio acerca de la conducta antisocial y su conexión con emociones positivas y variables predictoras donde uno de los resultados obtenidos fue el de la relación existente entre la conducta antisocial-delictiva y los problemas de expresión de ira.

El psiquiatra Horacio Vargas (2016) afirma que las personas que han sido víctimas de algún tipo de maltrato, sea físico o psicológico, son propensas a desarrollar conductas agresivas que pueden desencadenarse en trastornos emocionales y/o mentales. Algunos de los jóvenes presentan desde la infancia un historial de conductas problemáticas. En ciertos casos llegan a ser diagnosticados por trastornos de conducta, especialmente por déficit de atención e hiperactividad y trastorno negativista desafiante. Sin embargo, muchos de ellos no logran incorporarse a un programa conductual y agravan en la adolescencia, por lo que, en ocasiones, las conductas antisociales en esta etapa sirven de fuente de popularidad en las escuelas; puesto que sienten ser una figura de poder frente a sus compañeros (Rodkin et al., 2000). Según las estadísticas

Poder Judicial Del Perú y el Ministerio Público-Fiscalía (2018), tanto los centros de medio cerrado y abierto, en su mayoría, se encuentran en sobrepoblación; 8 de 9 centros en un déficit de atención de 620 internos y 18 de 25 centros en un déficit de 840 internos, respectivamente. En función a las estadísticas, la lista de infracciones que encabezan el motivo de ingreso es el robo-robo agravado, violación sexual y hurto; el 29.18% del total de la población tienen 17 años; el 93.96% son varones y 6.04% son mujeres.

Es por ello que, con el fin de identificar la participación del factor emocional ira, según su forma de expresión, se pretende establecer cuál es su relación con las conductas antisociales - delictivas en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la expresión de ira y la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son las escalas de ira en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?
- ¿Cuáles son las dimensiones de la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?
- ¿Cuál es la relación entre las escalas de ira y las dimensiones de la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?
- ¿Cuál es la relación entre las escalas de la ira y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?
- ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la conducta antisocial - delictiva y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?

1.3. Justificación del tema de investigación

Ante la situación extendida que se viene dando en instituciones correctivas, se puede observar el hacinamiento en ellas y el crecimiento delictivo de hoy en día. El factor común que muchos de estos adolescentes presentan es el control de impulsos, mayormente, desembocadas por emociones como la ira.

Si bien es cierto, una de las alternativas planteadas para dar una mejora en el proceso penal de estos individuos es la construcción de nuevas instalaciones, pero resulta oneroso además de no ser tan viable para el Estado, sumado al hecho que no se obtendrán resultados a largo plazo si se desea la reinserción social.

Se han tomado en consideración investigaciones que hablan sobre la agresividad en este tipo de población, pero no estudios que indiquen la relación directa entre la variable de la ira y su relación con las conductas antisociales y delictivas. Por ello, en aporte a nivel teórico, se trata de contribuir al campo de la psicología y la sociedad peruana al identificar dicha relación en los jóvenes infractores. De igual forma, se ratifica la participación de la ira en el comportamiento de las personas y cómo su baja regulación repercute negativamente a que se desarrollen o prevalezcan esta clase de conductas; esta es otra de las razones por las que, a nivel práctico, se busca establecer la participación del factor de ira y lograr resultados que puedan aminorar una problemática que crece cada vez más. Asimismo, se ha tomado en cuenta variables sociodemográficas estudiadas, anteriormente, por su relevancia en los resultados.

Uno de los resultados obtenidos en poblaciones regulares, niños en estos casos, cuyo bajo control emocional, especialmente en la impulsividad e ira, manifiestan conductas opositoras ante figuras de autoridad, así como deficiencias en la normativa social, desarrollando conductas delictivas en la etapa de adolescencia. Este tipo de antecedentes nos dan a entender que la vulnerabilidad es mayor en los infractores por su relación a los factores de riesgo en su entorno.

Finalmente, cabe resaltar que la población estudiada es rechazada socialmente, por lo que son aún más ignoradas y no ser intervenidas para su adecuado desarrollo y reinserción. De esta forma, a nivel social, esta investigación también tiene como fin servir de antecedente para futuras investigaciones y propuestas integrales de prevención tanto para el individuo como su medio, tomando en cuenta los factores de riesgo, especialmente, en poblaciones jóvenes quienes son las que hoy en día se encuentran más expuestos a la delincuencia.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la expresión de ira y la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar las escalas de ira en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.
- Identificar las dimensiones de la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.
- Determinar la relación entre las escalas de ira y las dimensiones de la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.
- Determinar la relación entre las escalas de la ira y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.
- Determinar la relación entre las dimensiones de la conducta antisocial - delictiva y

los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.

1.5. Hipótesis

Hipótesis general:

H1: Existe relación entre la expresión de ira y la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

H0: No existe relación entre la expresión de ira y la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

Hipótesis específicas:

HE1: Existe relación entre las escalas de ira y la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

HE0: No existe relación entre las escalas de ira y la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

HE2: Existe relación entre las escalas de ira y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

HE0: No existe relación entre las escalas de ira y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

HE3: Existe relación entre las dimensiones de la conducta antisocial – delictiva y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

HE0: No existe relación entre las dimensiones de la conducta antisocial – delictiva y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacionales

Virgüez y Marcano (2014) realizaron un estudio en Barquisimeto, Venezuela acerca de la determinación de los niveles de la inteligencia emocional y las conductas agresivas y delictivas en una población de 125 infractores de 12 a 18 años de edad. El estudio fue de tipo descriptivo-correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal, asimismo, los datos fueron analizados por medio de Alfa de Cronbach. Los instrumentos aplicados fueron la Escala de Inteligencia Emocional Autoinformada (TMMS-24), el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D) y el Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo (STAXI-2). Los resultados que se adquirieron demostraron que, a mayor nivel de inteligencia emocional, existe un aumento en la conducta antisocial y delictiva, aunque no a un grado significativo.

De acuerdo a Ferrer, Carbonell, Sarrado, Cebria, Virgili y Montserrat (2010) realizaron un estudio en Barcelona, España para conocer algunos rasgos diferenciales con relación a la personalidad, sentimiento de culpa, nivel de expresión de ira y las estrategias de afrontamiento en una muestra de 128 adolescentes de 16 a 18 años, la cual se dividió en 86 estudiantes y 42 infractores. El tipo de estudio fue de corte transversal descriptivo-comparativo. Los resultados fueron analizados mediante la prueba de chi-cuadrado de Pearson; la prueba estadística de Levene; pruebas no paramétricas de Kruskal- Wallis, Mann - Whitney U y Kolmogórov-Smirnov. Los instrumentos que se utilizaron fueron cuatro: Escala para medir el sentimiento de culpa (SC-35), Cuestionario de Personalidad de Eysenck-Revisado (EPQ-R), Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo (STAXI-2) y Escala de Afrontamiento para Adolescentes (ACS). Los resultados hallados señalan que los adolescentes infractores presentan niveles más altos en el sentimiento de culpa y en las áreas de dimensiones de personalidad de neuroticismo y psicoticismo. Asimismo, estos presentan niveles más elevados en la escala de expresión de ira, donde tienden a reprimirla o contrariamente la expresan de forma verbal en comparación a los estudiantes.

Según Sanabria y Uribe (2009) realizaron una investigación en Cali, Colombia para estudiar las manifestaciones antisociales y delictivas en una población infractora y no infractora, conformada por 179 adolescentes que oscilaban entre las edades de 12 a 18 años. La muestra se dividió en 107 adolescentes no infractores que estudiaban en una institución educativa pública y 72 adolescentes infractores que se hallaban internados y privados de su libertad en dos centros especializados y privados para población menor infractora de Cali en Colombia. El tipo de estudio fue no experimental, descriptivo y correlacional, asimismo, se llevó a cabo un análisis estadístico-descriptivo, análisis de varianza (Anova) y SPSS 15. Para la medición de las variables estudiadas, se utilizaron dos instrumentos: Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas [A-D] de Seisdedos (1995) y Cuestionario de Variables Demográficas (Uribe y Sanabria, 2007). Los resultados dieron muestra que los adolescentes no infractores, mostraban una diferencia significativamente mayor en la frecuencia de conductas antisociales-delictivas frente a los adolescentes infractores.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

De acuerdo a Cahuana (2016) realizó una investigación con el fin de determinar acerca de la influencia de la familia sobre las conductas antisociales en los adolescentes de Arequipa. La muestra estuvo conformada por 929 alumnos, ambos sexos, de educación secundaria de colegios públicos y privados que comprendían las edades de 13 a 17 años. El tipo de estudio fue de diseño correlacional y los datos obtenidos fueron analizados mediante Alfa de Cronbach, Anova, T de Student y el módulo SPSS AMOS 22. Para la medición de las variables se hizo uso de una batería de instrumentos que constaron en la Evaluación del nivel socioeconómico, Escala de Clima Social Familiar (FES), Escala de Evaluación del Sistema Familiar (FACES III), Escala de Satisfacción Familiar (CFS), Cuestionario de Comunicación Familiar de Barnes y Olson, y el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D) en su versión validada y adaptada en Lima. Los resultados obtenidos demostraron que el número de hermanos, en el caso de los hombres y el funcionamiento familiar, en ambos sexos, son factores protectores con relación a las conductas antisociales, mientras que los factores de riesgo fueron encontrados en las mujeres el maltrato infantil y la violencia de pares, y el consumo de alcohol de estos mismos en ambos sexos.

García y Sánchez (2015) realizaron un estudio para evaluar qué relación existe entre los estilos de pensamiento y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractores de un centro de diagnóstico y rehabilitación de Chiclayo. La muestra estudiada estuvo conformada por 64 adolescentes infractores que se encontraban en un intervalo de 14 a 17 años. El tipo de investigación fue de tipo cuantitativo, descriptivo-correlacional de corte transversal y de diseño no experimental que fueron analizados mediante la prueba estadística chi cuadrado y un método teórico de análisis y síntesis. Los resultados más relevantes que se obtuvieron fueron la asociación que existe entre la conducta antisocial y el estilo de pensamiento ejecutivo. Sin embargo, no se presentó una relación significativa entre los estilos de pensamiento y la conducta antisocial-delictiva dado que para esta segunda existen múltiples factores para que sea desarrollada.

Con relación a Portocarrero (2014) realizó una investigación dirigida a la socialización parental y las conductas antisociales - delictivas en alumnos de tercero a quinto año de secundaria en Trujillo. La muestra constaba de 159 alumnos de ambos sexos de 13 a 18 años. El tipo de estudio fue explicativo-correlacional y un diseño descriptivo-correlacional debido a que se intentó explicar y predecir la realidad. Estos datos obtenidos fueron mediante un muestreo no probabilísticos de tipo intencional o de conveniencia, muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple y un muestreo estratificado, asimismo, estos fueron analizados a través de la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov y la prueba de correlación de Spearman Brwon. El uso de instrumentos para la medición de las variables fueron la Escala de Estilos de Socialización Parental en la Adolescencia (ESPA 29) y el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D). Por otra parte, los principales resultados que se obtuvieron demostraron que los estilos parentales o permisivos, son predictores de la aparición de la conducta antisocial en la adolescencia; se mostró también correlaciones inversas de grado débil significativamente altas entre las subescalas de Afecto y Diálogo en referencia a las conductas delictivas, y que los niños que son controlados por medio de fuerza, normalmente, no logran acoplar las normas morales.

Con relación a Bonilla (2014) realizó una investigación con respecto a la búsqueda de sensaciones y conducta antisocial en estudiantes de secundaria en Puente Piedra. La población constó en 750 estudiantes de 13 a 17 años de dos centros educativos y una muestra determinada de 260 estudiantes. El tipo de estudio fue a nivel descriptivo - correlacional y de diseño no experimental de corte transversal descriptivo. Los datos obtenidos fueron procesados mediante el programa SPSS versión 19 para Microsoft XP en español, análisis de distribución normal de la muestra no paramétrica Kolmogorov- Smirnov. Para la medición de variables, se utilizaron el Cuestionario de Personalidad de Zuckerman-Kuhlman (ZKPQ-50-CC) (versión abreviada) y el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D). Los principales resultados obtenidos demostraron que los alumnos presentaban la búsqueda de sensaciones y la conducta antisocial promedio que, en general, dicha muestra tiende hacia aquel nivel promedio estando a la par las demás dimensiones.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. IRA

2.2.1.1. Ira. Definiciones y conceptualizaciones

Definiciones

Spielberger, Jacobs, Rusell y Crane (1983) definen a la ira como un estado emocional que conlleva características de sentimientos de enfado o enojo que posee una intensidad variable, siendo este un concepto menor a la agresión y hostilidad. Asimismo, otros autores como Izard plantea que es una emoción principal desencadenada en un sujeto cuando este se ve bloqueado ante la no culminación de una meta o satisfacción de una necesidad (1977, citado en Pérez, Redondo y León, 2008).

Berkowitz, la define como cambios fisiológicos relacionados a la agresión, ideas y recuerdos, así como las reacciones expresivo-motoras que son provocados por un determinado acontecimiento (1996, citado por Carrazco y González). Averill afirma que es una respuesta de índole emocional que se encuentra asociada a la sociedad y, a su vez, efectuará una función en ella (1982, citado en Pérez, Redondo y León, 2008).

Schachter (1971) manifestó ciertas características relevantes de la ira como el aumento de mayor energía en el comportamiento, manifestaciones en la expresión de afecto negativo hacia el otro mostrándose a la defensiva y oposicionista y marcada agitación en la persona.

Johnson (1990), consideraba a la ira como un estado emocional que estaba conformado formado por sentimientos de irritación, enojo, furia y rabia, y que, a su vez, eran acompañados por una gran activación de los sistemas endocrinos y nervioso autónomo, así como también de tensión muscular. T.W. Smith (1994) da la misma definición que Schachter, salvo que agrega que la ira se caracterizaba por una expresión facial. Ahora bien, haciendo un apartado de las definiciones, Novaco (1976, 1994) consideraba que la ira era un probable causal hacia la agresión, aunque básicamente esto no podía reducirse al hecho de ser una condición que fuese netamente necesaria y suficiente para la agresividad.

Se han realizado diversos estudios en cuanto a ambas variables para observar su diferenciación, pero que a la vez son muy cercanas una a la otra. Berkowitz (1982; 1989; 1993) planteó un estudio de la frustración a la ira y la agresividad; Magai (1996) postuló que la ira se trataba de una emoción que se originaba debido a la presencia de diversos obstáculos que impedían que cumpliéramos con nuestras metas propuestas donde se obtenían resultados frustrantes, esto, a su vez desencadenarían efectos en la propia persona y su relación para con los demás.

Conceptualizaciones

A) Agresión

Diversas investigaciones han tratado acerca del objeto de estudio de la agresión, la cual la categorizan de forma muy similar o igual a la agresividad.

Carrasco y González (2006) refieren que es un comportamiento innato y que forma parte de los primarios en la vida de todo ser vivo.

B) Agresividad

Rodríguez y Fernández (2012) manifiestan que hay una serie de patrones psicológicos, manifestados conductualmente, y de variabilidad según la personalidad del individuo, la cual puede llegar a clasificarse de forma positiva o negativa según sea propósito.

Siguiendo esta línea, Carrasco y Gonzales (2006), esta consistiría en aquella predisposición a un comportamiento agresivo en diversas situaciones; asimismo, está vinculada al estado emocional de manera subjetiva y logra dirigir una respuesta conductual de índole verbal o física (Kassinove y Sukhodolsky, 1995; citados en Castillo, Vanega y Sosa, 2013).

C) Hostilidad

Spielberger, Jacobs, Rusell y Crane (1983) la expresan como un comportamiento negativo y persistente de, y hacia, los demás, teniendo en consideración los rasgos de personalidad y tendencias a la irritabilidad, sumado a una valoración negativa de las intenciones ajenas.

Se distingue de la agresión instrumental, al incurrir a comportamientos agresivos sin presencia de ira, de carácter frío y racional, teniendo como propósito el perjuicio extraño (García-León et al., 2004; Anderson y Bushman, 2002; Fernández – Abascal y Palomero, 1999).

D) Violencia

La violencia es considerada para algunos autores como una forma de agresión, sin valor adaptativo, que muestra disfuncionalidad en la expresión y control del comportamiento agresivo, pero teniendo como base el daño extremo que puede llegar a propiciar la muerte del otro (Anderson y Bushman, 2002; Daly y Wilson, 2003; Mas, 1994).

Relacionado a ello, esta se encuentra influenciada por la cultura que modelan su forma de expresión (Alcázar, 2011; Siegel y Victoroff, 2009) y que llega a ser producto de una serie de eventos con alta carga emocional, reforzándose unos a otros hasta producirse finalmente, la conducta violenta en un momento determinado (Gronde, Kempes, van El, Rinne y Pieters, 2014).

2.2.1.2. Enfoque teórico de la ira

Para dar explicación sobre la Ira, nos basaremos en el modelo de Charles Spielberger, quien es el autor del Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo (STAXI-2), además de ser quien realiza una mejor distinción de sus escalas.

Enfoque teórico según Charles Spielberger

Pese a diversas diferenciaciones postuladas por demás autores, la investigación que abarca más teoría con respecto a este tema es desde el enfoque de Spielberger Jacobs, Rusell y Crane (1983), quienes definen a la ira como un estado emocional que se caracteriza por sentimientos de enojo o de enfado con una intensidad variable en un estado de tiempo limitado o que puede darse de manera duradera y consistente, o bien una tendencia de forma general a presentar con frecuencia episodios de ira; asimismo, esta pertenece a la relación de “ira-hostilidad-agresividad”. La hostilidad es aquella donde se manifiesta una actitud negativa persistente hacia los demás, mientras que la agresividad es la conducta con el fin de provocar daño al entorno, sea a las personas o a los objetos.

Adicionalmente, menciona que, el constructo ira, puede manifestarse mediante dos formas: ira estado e ira rasgo. La primera, se refiere a la experiencia temporal de emociones subjetivas de irritación, enfado o furia como respuesta ante una serie de eventos. La ira rasgo, hace alusión a la disposición de experimentar episodios de ira frecuentes, ante situaciones negativas, conflictivas o provocadoras; del mismo modo, se tomó en cuenta a la forma de expresión: ira interna, cuando se trata de pensamientos y sentimientos de enojo, los cuales pueden llegar a reprimirse en la situación donde aparecieron, pero que no llegan a manifestarse ante un comportamiento abierto; ira externa cuando estas emociones llegan a liberarse comportamentalmente, asimismo, esta puede darse de forma comunicativa, no llegando a ser amenazante, y de forma agresiva, con el objetivo de lastimar (Oliva, Hernández, 2010).

2.2.1.3. Escalas de la ira según Spielberger

A. Estado de ira

Spielberger delimita claramente que la ira puede presentarse como estado o rasgo. El estado lo define como “una situación emocional psicobiológica caracterizada por sentimientos subjetivos que pueden variar desde un moderado enfado o fastidio hasta una intensa furia o rabia” (1999). Este por lo general va en correlación a una tensión muscular y a una excitación de los sistemas neuroendocrinos y el sistema nervioso autónomo. Asimismo, su intensidad puede variar con relación a cómo se perciben algunos tratos injustos o factores que obstaculicen alguna meta.

B. Rasgo de ira

Spielberger manifiesta que “el rasgo de ira se caracteriza por las diferencias individuales al percibir un amplio grado de situaciones como enojosas o frustrantes y por la tendencia a responder a tales situaciones con incremento del estado de ira”; es decir, manifiesta la frecuencia de los estados de ira alrededor del tiempo.

C. Expresión de ira

En los últimos años se han desarrollado investigaciones acerca de este tema que va con relación al afrontamiento emocional, donde se han podido obtener básicamente dos estilos de afrontamiento: expresión y control de ira. Se ha comprobado que se obtienen mejores soluciones, ante los conflictos, al expresar de forma asertiva a la ira (Minici, Rivadeneira y Dahab; 2007); asimismo, cuando la expresión desborda lo normativo, el individuo pierde el control de esta emoción primaria y se convierte en destructiva, pues conlleva a problemas en los diferentes ámbitos personales e influye negativamente, la calidad de vida (Mejicanos, 2016).

En cuanto a la expresión de ira, esta está referida como una respuesta transaccional a las provocaciones del entorno y que tienen como función el de equilibrar el displacer emocional que se encuentra vinculado a las relaciones interpersonales (Johnson, 1990; Harburg, Blakelock y Roeper, 1979; Spielberger, 1988; Spielberger, Krasner y Solomon, 1988). Esta frecuencia en la que se expresan los sentimientos de ira puede darse de manera interna o externa. De manera interna se refiere a dichos sentimientos de ira que son experimentados, pero que son reprimidos o no expresados, por otra parte, en la expresión externa sí se manifiestan estos sentimientos de forma verbal o mediante conductas agresivas físicas (Spielberger, 1999).

Izard (1993) hacía hincapié en el evitar llegar a las agresiones cuando la persona que está recibiendo una conducta hostil por el otro, pueda truncar dichas respuestas mediante la expresión de ira interna.

D. Control de ira

Carrion (2011) realizó un artículo con respecto al control de ira, pues explicaba que se da una relación con la baja tolerancia a la frustración e incluso algunas de estas personas presentaban un temperamento colérico.

Spielberger (1999) manifestaba que el individuo tiende a buscar alternativas de solución cuyo objetivo era el de aminorar la intensidad y duración de los sentimientos de ira. Este control también puede darse a través de dos niveles: interno y externo. En el control interno se mide la frecuencia en que se opta por la calma y regulación de las situaciones enojosas; por otro lado, el control externo manifestaba la evitación a estas situaciones enojosas con las demás personas u objetos de su entorno.

2.2.2. CONDUCTA ANTISOCIAL Y DELICTIVA

2.2.2.1. Conducta antisocial. Definiciones y conceptualizaciones

Definiciones

Para las diversas definiciones acerca de la conducta antisocial, esta también es conocida como “conducta desviada”, donde Seisdedos (2001) la define como aquellos comportamientos que en ocasiones casi roza la ley.

González (1995), mencionó que esta clase de comportamiento se encuentra en contra de las normas sociales, y en su acto más grave el llegar a delinquir, pero que no solo se debe a un factor aislado, sino también a un conjunto de estos que influyen negativamente.

Las conductas antisociales se irán incrementando, tanto en frecuencia y gravedad, conforme aparezcan diferentes factores de riesgo; esto a su vez provocará un patrón continuo de comportamiento que infrinja las normas sociales establecidas. (De la Peña Fernández, 2005). Estas son conductas que, para la sociedad, son indeseadas e inaceptables (Angemen y Man, 1996)

Si bien es cierto, pueden ir desapareciendo conforme la edad del niño o niña avanza, pero otras de ellas pueden convertirse en estables (Klevens, 2000). Para demostrar esto, diversas investigaciones a nivel longitudinal en adolescentes de 12 a 18 años, quienes ya presentaban estas conductas, las mantenían hasta los 21 años (Kazdin, 1995; Olweus, 1979, citado en Sanabria y Uribe, 2009).

Investigaciones longitudinales de conducta antisocial con jóvenes de 12 a 18 años han observado una estabilidad de la conducta antisocial hasta los 21 años (Kazdin, 1995; Olweus, 1979).

Conceptualizaciones

A) Personalidad antisocial

En el ámbito psicológico, el término “personalidad” está definido como el conjunto de cogniciones, conductas y emociones que desarrollan un patrón comportamental determinado para cada individuo; sin embargo, también está conformado por una base biológica, el temperamento, y social, el carácter. Sin embargo, sucede la aparición de rasgos disfuncionales en algunos individuos quienes son clasificados como trastornos de personalidad (Garzón y Sánchez, 2012). Este tipo de trastornos son clasificados como psicopatológicos en los diversos manuales de trastornos mentales. Específicamente, uno de ellos ha sido estudiado y se observa comorbilidad con la delincuencia y la violencia; nos referimos al trastorno de personalidad antisocial.

El DSM V detalla en su etiología la influencia de factores genéticos y ambientales, como el abuso en la etapa de infancia. Algunos de los criterios para su diagnóstico son el historial de conducta disocial marcada desde la infancia (antes de los 15 años), impulsividad, justificación o racionalización de sus comportamientos o victimización de sus actos cediendo su responsabilidad a la víctima (5ª ed.; DSM-5; 2013).

Rosenblum (2011) explica que existe una indiferencia emocional, falta de empatía y ausencia de culpa frente al dolor ajeno, por lo que son más vulnerables a cometer actos irresponsables. Una de las investigaciones realizadas fue en un nosocomio psiquiátrico de la Habana, hallaron entre los trastornos de personalidad más comunes al trastorno límite,

el esquizoide y el antisocial; siendo los delitos con mayor frecuencia quienes se asocian a los delitos de desviación en las relaciones sexuales, integridad corporal y seguridad social.

B) Trastorno de conducta disocial

Siguiendo la línea del DSM – V, este nos da su clasificación del trastorno disocial, quien se diferencian en intensidad de otros comportamientos como la rebeldía o negación ante una norma. Se caracteriza por patrones repetitivos y persistentes de violaciones a los derechos de los demás, y violación de las normas sociales correspondientes a la edad del individuo, obteniendo como consecuencia su desajuste social (Extremerera, 2013).

Se observa la presencia conductual desde la infancia o en algunos casos los comportamientos debutan en la adolescencia. Algunos de los criterios diagnósticos son la agresión a personas y/o animales, violación grave de normas, destrucción de la propiedad ajena y robos (5ª ed.; DSM-5; 2013).

C) Sociopatía vs Psicopatía

Lykken (1995) menciona que existen dos tipos de delincuentes: los sociópatas y los psicópatas. Los primeros se caracterizan por no presentar alteraciones biológicas, más bien el problema radica en el provenir de una parentalidad disfuncional, es por ello que desarrollan más conductas antisociales y van en contra de las normas. Por otro lado, se encuentran los psicópatas; estos, a diferencia de los primeros, sí se encuentran algunas alteraciones en su biología dando como resultado problemas para la socialización, aunque puedan o no tener problemas familiares.

Por su parte Hare (1998) define a la Psicopatía como un desorden de la personalidad en la que se encuentran inmersos factores emocionales, interpersonales, y rasgos comportamentales como la falta de culpa, baja o nula empatía y remordimiento, egocentrismo y predisposición a la violación de normas sociales y legales. Asimismo,

Asimismo, algunos autores mencionan bases biológicas en los psicópatas cuya etiología reside a cambios estructurales o funcionales a nivel cerebral. Un estudio comparativo a finales de los 90, se realizó con el fin de observar la actividad cerebral en una muestra de 41 personas normales y 41 asesinos, obteniendo como resultado que estos últimos demostraban una menor actividad en el lóbulo prefrontal. Las conclusiones que se obtuvieron podían explicarse neurológicamente, dado que existía inhibiciones en la amígdala encargada de regular la agresividad; conductualmente, puesto que se daban comportamientos impulsivos/violentos y trasgredían las normas; y sociales, al haber baja capacidad empática con los demás (Francisco J., 2000).

Pese a los estudios, no es posible hacer una conclusión determinante para englobar a todos los criminales dentro de la personalidad antisocial o de la psicopatía. Se utilizan clasificaciones diversas para referirnos a aquellos trasgresores de la ley como psicópatas subcriminales (Hare, 1993), psicópatas subclínicos (Cooke, Micchie y Hart; 2006) o psicópatas integrados (Garrido, 2000), de cualquier forma, algunos afirman que la criminalidad no es una conducta central para la psicopatía (Skeem y Cooke, 2010), sino que dependerá de una serie de rasgos de la personalidad y sus emociones del individuo (Pozueco, 2010).

2.2.2.2. Conducta delictiva. Definiciones y conceptualizaciones

Definiciones

Existe una suma de aportes para poder conceptualizar a la conducta delictiva, donde Seisdedos (2001) hacía referencia que: “Son comportamientos que fácilmente caen fuera de la ley”. Según Kazdin y Buéla-Casal, 1996, la definen como: “designación legal, basada generalmente en el contacto con las leyes de justicia del país en que se encuentra el niño o adolescente” (Sanabria y Uribe, 2009).

Ahora bien, para que podamos hablar de una conducta delictiva, deben de existir leyes que respalden dicha conducta está prohibida para la sociedad, es por eso que no se pueden caracterizar una misma conducta para todos los lugares, y que, si esta es cometida, tendrán consecuencias de carácter legal. Si bien esto es aplicable para personas que en su mayoría de edad transgreden las leyes, para los menores que de igual forma lo hacen, también existen repercusiones legales, salvo que estas operan de manera rehabilitadora.

Conceptualizaciones

A) Delito

Peña y Almanza (2010) definen como: “Es una conducta humana que se opone a lo que la ley manda o prohíbe bajo la amenaza de una pena” (p. 61)

Por otra parte, Garófalo, Ferrir, Tarde y Durkheim (citados por Peña y Almanza, 2010) lo conceptualizan como: “Es la lesión de los sentimientos altruistas fundamentales de piedad y probidad en la medida que son poseídos por la comunidad y en la medida que son indispensables para la adaptación del individuo a la sociedad” (p.69).

El Poder Judicial del Perú (2007) lo define como: “Acción típica, antijurídica y culpable. Acto tipificado como tal en la ley, contrario al derecho y en el que el agente ha tenido dominio sobre las circunstancias, es decir, que por voluntad no ha desarrollado una conducta diferente”. Asimismo, esta entidad clasifica al delito en dos tipos:

- Delito culposo: “El que se comete por descuido o falta de cuidado”.
- Delito doloso: “El que se comete intencionada y voluntariamente”.

B) Infracción penal

Poder Judicial del Perú (2007) “Trasgresión, incumplimiento o violación de la Ley Penal. Pueden ser según el sistema peruano delitos, faltas o contravenciones”.

Silva et al. (1999) obtuvo resultados de su investigación acerca de las dificultades que presentan los menores infractores en el desarrollo de socialización, por lo que genera consecuencias de un disminuido desarrollo en la solución de problemas interpersonales

2.2.3. Enfoque teórico de la conducta antisocial y delictiva

El autor Seisdedos, creador del Cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A- D), se basó en la teoría de personalidad de Eysenck para la creación de su instrumento.

Enfoque teórico de Eysenck

Cuando nos referimos al marco teórico de la conducta antisocial y delictiva, la teoría de Eysenck es la que más estudios ha realizado para describir dichas variables ya que menciona a las dimensiones de personalidad que se encuentran relacionadas.

Inicialmente, el autor realizó estudios factoriales donde denominó a dos de sus dimensiones como: Extraversión y Neuroticismo. La primera de ellas hace referencia a los sujetos con características de sociabilidad, impulsividad, agresivos, excitables, etc., y estos presentarán mayor probabilidad para realizar conductas que vayan en contra de las normas y sean así más difíciles de lograr un condicionamiento; es por ello que se Eysenck le brindó mayor énfasis y correlación con las conductas delictivas dado que existe un fuerte deseo por correr riesgos y disfrutar de las emociones. Por otro lado, su contraparte, la cual es la intraversión, describe a los sujetos como tranquilos, pacientes y más reservadas, y tendrán mayores probabilidades a desarrollar conductas que se encuentren dentro de la normativa con mayor facilidad ante un condicionamiento. En cuanto a su segunda dimensión, el Neuroticismo, Eysenck postulaba que los individuos que presentaran en mayores niveles, demostrarían características como la ansiedad, inestabilidad y que actuarían de forma impulsiva, lo que favorecería de la misma forma a las conductas delictivas.

Luego del planteamiento de ambas dimensiones, el autor planteó una tercera dimensión la cual la nombró como Psicoticismo, cuya dimensión sería la que más estuviese involucrada en las conductas delictivas siendo las principales características como hostilidad, agresión, frialdad afectiva e insensibilidad.

2.2.2.4. Delincuencia juvenil

La problemática que radica en la conceptualización del término delincuencia, no solo se enfoca en personas que han cumplido una mayoría de edad, sino también en el ámbito de menor edad, que es categorizado como “delincuencia juvenil”. Este término abarca diversas connotaciones puesto a que es una figura cultural donde el joven que han cometido un hecho, el cual es prohibido para la norma estipulada y es realizada en el momento de encontrarse a una edad menor de 18, al que no se le puede otorgar una “responsabilidad penal” según el marco legal (Garrido, 1987). Es por este motivo que los transgreden la ley, antes de cumplir la mayoría de edad, no pueden ser “sentenciados” como si un adulto las hubiese realizado, pero sí quedan en manos de un ente judicial que se encargará de su rehabilitación con la sociedad.

Lykken (2000) brinda una clasificación acerca de los delincuentes juveniles y adolescentes infractores que realizan conductas delictivas como resultado de tres fenómenos predisponentes que pueden conllevar al comportamiento antisocial:

1. Intensificación de las transformaciones psicológicas propias del periodo evolutivo.
2. Exposición temprana a una socialización deficiente como consecuencia de una práctica familiar negligente y composición familiar insuficiente
3. Presencia de rasgos temperamentales elevados como la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la ausencia de miedo.

Tipos de infracción en el Sistema Penal Juvenil

La siguiente clasificación ordena los tipos de infracciones según un determinado grupo.

- Contra el patrimonio: robo, robo agravado; hurto (variantes); falsificación o tenencia de monedas.
- Contra el cuerpo y la salud: lesiones (variantes); homicidio (variantes).
- Contra la libertad sexual: intento de violación sexual, violación sexual; actos contra el pudor.
- Pandillaje: participación en barras, enfrentamiento de pandillas; pernicioso; actos contra la tranquilidad pública.
- Terrorismo: acciones de apología contra el orden establecido; acciones armadas.
- Otros: tráfico ilícito de drogas; tráfico ilícito de armas; secuestro; entre otros.

Según las estadísticas del tipo de infracción que se comete con mayor frecuencia en el ámbito juvenil del país, es contra el patrimonio, siendo el robo-robo agravado, así como el hurto y sus variantes los que encabezan la lista, seguido por la violación sexual (Gerencia de Centros Juveniles, 2018).

2.2.2.5. Centros Juveniles en el Perú

En el Perú existen en total nueve Centros Juveniles de modalidad cerrada (restrictivo) y veinticinco de modalidad abierta (no restrictivo), cuyas finalidades son la de ofrecer una intervención, bajo la metodología formativo – preventiva – psicosocial, en adolescentes que han realizado conductas trasgresoras de la normativa legal y, a la vez, se encuentran expuestos a factores de riesgo. Dichos centros están bajo el Sistema Penal Juvenil, regidos bajo el Código de los Niños y Adolescentes de 1993, donde se estipula la diferencia entre niños y adolescentes, siendo de 0 a 12 años y de 12 a 18 años, respectivamente, decidiendo que estos últimos podrían ser aplicados al sistema penal juvenil (Sistema Penal Juvenil en el Perú, 2012). De igual forma, dado a que no pueden ser imputados penalmente por no haber cumplido la mayoría de edad (18 años), en el momento de las trasgresiones, no se considera que comentan “delitos” sino “infracciones” a las que se establecerán medidas socioeducativas (de modalidad abierta o cerrada) para su intervención; sin embargo, se ha realizado un Proyecto de Ley considerando reducir la edad en menores de 16 a 18 años para que puedan considerarse penalmente.

Con relación a las últimas estadísticas de la población total juvenil en los Centros Juveniles, en la modalidad cerrada se hallan 2077 infractores mientras que en la modalidad abierta lo conforman 1796. En cuanto al Centro con mayor población juvenil se halla el de Lima, para infractores varones, con un total de 980 adolescentes, sin embargo, solo presenta una capacidad de albergue de 560 demostrando así una sobrepoblación del 75% (Gerencia de Centros Juveniles, 2018). Estas mismas situaciones también se ven reflejadas en los demás Centros donde se observan hacinamientos hasta del 397%, como en el caso de Trujillo cuya población alcanza a los 149 y con una capacidad de 30 adolescentes.

Por otro lado, cabe resaltar que solo existe en el Perú un solo Centro Juvenil para adolescentes mujeres infractoras, cuya población es de 97. Si se realiza una comparación de la cantidad de infractores según sexo, se puede observar que el 93.96% son varones y el 6.04% son mujeres.

Programas de intervención en el Centro Juvenil de Diagnóstico de Lima (CJDRL)

Las medidas de intervención que se toman en los centros de medio cerrado (internamiento preventivo) están desarrolladas por los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación a cargo del Poder Judicial. El objetivo de estos programas es realizar una serie de actividades estructuradas para el adolescente durante su instancia en el Centro

donde se le brinda una atención integral de forma secuencial y evolutiva, y así lograr su autogobierno y reinserción social al finalizar.

1. Programa I (Bienvenida): Inducción y diagnóstico

El adolescente al ingresar por primera vez al Centro Juvenil, es insertado al programa de intervención Bienvenida con el fin de establecer un acercamiento positivo, de mutuo respeto, entre el adolescente y los responsables; asimismo, se le realiza una evaluación donde se obtendrá el diagnóstico correspondiente para la elaboración del informe multidisciplinario. La permanencia será como máximo de 50 días.

El objetivo general es generar en el adolescente seguridad y confianza en el Sistema, así como elaborar su perfil psicosocial.

2. Programa II: Preparación para el cambio

El objetivo general es lograr promover en el adolescente el sentido de responsabilidad a través de la toma de conciencia de error y voluntad de cambio. La duración de su permanencia dependerá de los objetivos que él mismo logre, teniendo una estadía mínima de 5 meses en el centro juvenil. De igual forma, se trabaja con mayor énfasis con la familia de los adolescentes puesto a que se busca también su integración en el proceso.

Dado que el tiempo de permanencia es variable, se establecieron tres patios diferentes para la ubicación de los adolescentes, teniendo también en cuenta sus edades cronológicas. Los patios que conforman este programa son Jesús Nazareno, Domingo Savio y San Martín de Porres.

3. Programa III: Desarrollo personal y social

Se incorpora al adolescente a la formación de valores implicados en su desarrollo personal, mejora de actitud frente a su entorno, familia y autoridad, y a su vez incrementar y potenciar adecuados hábitos en su comportamiento. La duración de la permanencia también se ve determinada por el logro de objetivos, teniendo una mínima instancia de 12 meses desde su ingreso al centro juvenil.

De igual forma, este programa es conformado por dos patios los cuales son Mahatma Gandhi y San Francisco de Asís.

4. Programa IV: Autonomía e inserción

Dado que el adolescente ha logrado un avance significativo en el proceso de su formación, este programa le permite la modalidad de “carácter semiabierto”, es decir, que le permite incorporarse a través de los convenios institucionales con el centro, a una ocupación específica que lo relacione en el mercado laboral, así como continuar con estudios superiores luego de terminar la escuela. La estadía en este programa dependerá de los objetivos logrados y la regularidad en su comportamiento hasta que finalice su medida socioeducativa.

Debido al proceso riguroso para llegar a este programa, son un grupo menor al que llega aquí siendo un único patio que es el de Don Bosco

5. Programa de intervención intensiva (PAI)

Este programa está dirigido específicamente para aquellos adolescentes que presentan severos problemas conductuales y muestran resistencia para el cambio del proceso formativo; también está dirigido para aquellos adolescentes reincidentes en el centro.

Asimismo, este programa tiene mayores limitaciones para su acceso puesto a que presentan intervenciones más intensivas para la modificación de conductas y lograr la adaptación en su disciplina. De igual forma, los educadores se encuentran brindando constantemente orientación y consejería, así como evaluaciones constantes para observar si se dan los cambios esperados. La duración de permanencia anteriormente estaba limitada a 3 meses, sin embargo, hoy en día no hay limitaciones temporales.

CAPÍTULO III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación

El tipo de alcance es correlacional, al tratar de identificar la relación entre dos o más variables, en donde se logra cuantificar sus resultados y conocer el grado de asociación que poseen (Hernández, et al, 2003). En cuanto al diseño del estudio es no experimental, debido a que no se dio ningún tipo de manipulación intencional en las variables y solo con el fin de ser estudiadas en su contexto natural, de corte transversal, dado que los datos recolectados se obtuvieron en un único periodo de tiempo.

3.2. Población del estudio

La población infractora que se investigó para el presente estudio se encuentra internada en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (CJDRL) ubicado en el distrito de San Miguel. Los adolescentes son de sexo masculino que comprenden entre las edades de 14 a 21 años.

Según el Primer Censo Nacional de Población en el CJDRL, en el 2016, se registró una población total de 792 adolescentes según las estadísticas brindadas por el Poder Judicial del Perú en abril del 2016 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016). Asimismo, cabe resaltar que se realizó un análisis primario para obtener los resultados de la presente investigación.

3.2.1. Tamaño de la muestra

La muestra evaluada fue de 234 jóvenes infractores del CJDRL, quienes fueron seleccionados mediante un muestreo no probabilístico, puesto que los elementos no fueron elegidos por probabilidad, sino relacionadas a las características de la investigación.

Para la presente investigación se tomó un margen de error máximo de 5% ($E = 0.05$), con un nivel de confiabilidad del 95% ($Z = 1.96$) y un valor de prevalencia estimado del 50%. De esta manera, para el cálculo del tamaño muestral se tomó en cuenta la siguiente fórmula:

Donde:

$$n = \frac{NZ^2 P (1 - P)}{(N - 1) E^2 + Z^2 P (1 - P)}$$

n = Tamaño muestral

N = Tamaño poblacional

E = Margen de error aceptable

Z = Nivel de confiabilidad

P = Proporción que se supone encontrar en la población

1 - P = Q = Proporción que no se supone encontrar en la población

3.2.2. Selección del muestreo

El tipo de muestreo utilizado fue no probabilístico dado que la muestra no fue seleccionada según las probabilidades, sino por las características de la investigación; esta clase de muestreo permite realizar inferencias de la población (Hernández, et al, 2003).

3.2.3. Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión

- Internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima
- Tener más de 15 años y menos de 19 años de edad
- Internos de los Programas I, II, III y IV
- Internos que sepan leer y escribir

Criterios de exclusión

- Internos que presenten algún diagnóstico sobre problemas psiquiátricos
- Internos que se encuentren en el Programa de intervención intensiva (PAI)

3.3. Variables

3.3.1. Definición conceptual y operacionalización de variables

V1: Ira

Definición conceptual

Como definición global, la ira, según Spielberger, Jacobs, Rusell y Crane (1983): “Es un estado o condición emocional psicobiológico que consiste en sentimientos de intensidad variable desde la ligera irritación o enfado hasta la furia y rabia intensas acompañadas por la activación de los procesos neuroendocrinos y la excitación del sistema autónomo”.

Definición operacional

Para el estudio se consideró la variable Expresión de ira, la cual es de naturaleza cuantitativa discreta, que consta de seis escalas: Estado de ira; Rasgo de ira; Expresión Externa e Interna de ira y Control Externo e Interno de ira. Asimismo, las dos primeras están compuestas por cinco sub – escalas: Sentimiento, Expresión Verbal y Física; Temperamento de ira y Reacción de ira, respectivamente. **(ANEXO 1)**

V2: Conducta antisocial y delictiva

Definición conceptual

Seisdedos (2001) define a la conducta antisocial como “comportamientos que en ocasiones casi rozan la frontera de la ley y que son indeseables e inaceptables frente a la sociedad”, mientras que a las conductas delictivas “son aquellas que caen fácilmente fuera de la ley”.

Definición operacional

Para el estudio se consideró la variable Conducta Antisocial - Delictiva, las cuales son de naturaleza cuantitativa discreta. Está constituida por dos dimensiones: Conducta Antisocial y Conducta Delictiva.

La dimensión Conducta Antisocial, evalúa a los comportamientos no delictivos, aquellos que se encuentran desviados del marco normativo y social, donde se observa baja empatía, entre otros. Por otra parte, la dimensión Conducta Delictiva se encuentra asociada al comportamiento que recae netamente fuera del contexto legal, donde el individuo es tendiente a la ansiedad e impulsividad, y no presenta un adecuado sentido de responsabilidad ante sus actos (Seisdedos, 1988). **(ANEXO 2)**

3.3.2. Variables sociodemográficas

Con relación a las variables sociodemográficas **(ANEXO 4)** se consideraron la edad de 15 a 19 años; grado de instrucción; lugar de procedencia; programa al que pertenece; número de ingresos al Centro; infracción cometida; participación en algún taller dentro del Centro; estado civil de padres biológicos; presencia de hermanos; presencia de familiares con antecedentes penales y qué familiares tienen antecedentes penales. Para ver su operacionalización **(ANEXO 3)**.

3.4. Plan de recolección de datos e instrumentos

3.4.1. Plan de recolección de datos

1. Se contactó con las autoridades del Poder Judicial a cargo de los Centros Juvenil para adolescentes infractores por medio de un oficio, donde se solicitó el permiso en la participación de los jóvenes internos. De igual forma, se requirió la autorización del uso de alguna de sus instalaciones para la aplicación de los instrumentos de la investigación.
2. Al haberse confirmado la aprobación del Poder Judicial, se comunicó por vía telefónica al Centro Juvenil para establecer una fecha de encuentro con el coordinador general y dar explicación sobre la investigación que iba a llevarse a cabo.
3. Enseguida, se coordinaron las fechas de aplicación en el Centro.
4. El día de la fecha de evaluación se trabajaron los siguientes puntos.

- Se les hizo conocimiento a los educadores de los jóvenes infractores acerca de la investigación, para que puedan brindarnos su apoyo en cuanto a la aplicación de pruebas.
- De manera ordenada, se ingresó por patios (según programas) y se fueron formando alrededor de 30 jóvenes, aproximadamente, en el lugar que se nos asignó.
- Se les brindó a los jóvenes los materiales necesarios (lápiz y borrador), el asentimiento informado, así como de las fichas sociodemográficas que debían ser completadas por sí mismos. De igual forma, se resaltó el anonimato de su participación y sus posibles influencias negativas en las medidas socioeducativas que posean, por el contrario, se explicó de manera resumida la relevancia del estudio.
- Posteriormente, se dio paso a la explicación del desarrollo de las pruebas a modo general.
- Al finalizar la aplicación total de pruebas, se recogió el material y se agradeció la colaboración de todos los participantes del estudio.

3.4.2. Instrumentos

Los instrumentos que serán utilizados para la aplicación de la presente investigación y para la medición de sus variables son la Ficha de datos sociodemográfica, el Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo (STAXI-2) y el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D), los cuales serán detallados a continuación.

Ficha de datos sociodemográficas

Para tener en consideración las pruebas que serían de validez, se tomó en cuenta algunos datos que pertenecen a los criterios de inclusión. Esta ficha fue desarrollada previamente a la aplicación de los inventarios, de la cual se pudieron obtener los siguientes datos:

- Edad actual
- Grado de instrucción actual
- Lugar de procedencia
- Patio al que pertenece
- Número de ingresos al Centro
- Infracción cometida
- Participación actual de algún taller en el Centro
- Estado civil de padres biológicos
- Presencia de familiares con antecedentes penales y quiénes de ellos los tienen

Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo (STAXI - 2)

Este inventario fue elaborado por Charles Spielberger (2001). Su administración es tanto individual como colectiva, con un tiempo de evaluación aproximado de 10 a 15 minutos; el ámbito de aplicación es para adolescentes y adultos. Su objetivo es medir a la expresión de ira a través de sus facetas: Estado, Rasgo y Expresión. Para la creación de su instrumento, elaboró seis escalas que logren medirlas siendo las siguientes: Estado, la cual presenta 15 ítems; Rasgo, presenta 10 ítems; Expresión Externa e Interna, posee 12 ítems; y Control Externo e Interno, presenta 12 ítems.

Con relación a su adaptación peruana (Meregildo, 2014) se desarrolló en una muestra de 469 alumnos de quinto año de secundaria en Trujillo. Se realizó una adaptación lingüística en 14 ítems por medio del criterio de expertos. Con relación a su validez, presentó de constructo puesto a que las correlaciones ítem - test obtuvieron valores significativos, superando al valor mínimo de .20. Asimismo, al haber una diferencia de población del presente estudio, la cual es infractora, se realizó su propia confiabilidad analizada mediante el coeficiente de consistencia interna (Alfa de Cronbach), donde demostró un valor general de .87 siendo un nivel de alcance Excelente y consistente para el estudio.

De esta forma, se realizaron los análisis para cada escala correspondiente, donde se obtuvieron alcances de Excelente en Estado y Rasgo, siendo sus valores de 0.92 y 0.85, respectivamente. Por otro lado, la escala Expresión obtuvo un valor de .65, situándose en el alcance de Confiable; la escala de Control con un valor de .21 siendo Deficiente. **(TABLA 10)**

Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas (A - D)

Este cuestionario fue elaborado por Nicolás Seisdedos en el 2004. Su administración es tanto individual como colectiva, con un tiempo de evaluación de 10 a 15 minutos; el ámbito de aplicación es para niños y adolescentes. Su objetivo es evaluar y medir dos dimensiones diferenciadas: la conducta antisocial y la delictiva, cuyos ítems son de 20 por cada dimensión con respuestas dicotómicas de sí o no. Dado que este cuestionario fue adaptado lingüísticamente en México y cuenta con un lenguaje sencillo, no se vio la necesidad de una modificación de términos.

Con relación a su adaptación peruana (Cueva, 2014) se elaboró en una muestra de 434 alumnos de secundaria pertenecientes a cuatro instituciones educativas nacionales en Trujillo. Su validez, presentó una validez de constructo, por medio de la correlación de Pearson en el análisis factorial ortogonal tipo Varimax, y validez criterial, donde la puntuación del A – D del grupo experimental, eran superiores a un elevado nivel de confianza ($p \leq .01$), en comparación al grupo control ($N=99$). De igual forma, se realizó la confiabilidad de la muestra del presente estudio mediante un análisis de consistencia interna (Kuder Richardson), obteniendo un valor general de .94 y para las dimensiones Antisocial – Delictiva, con unos valores de .90 y .92, respectivamente, alcanzando ambas un nivel de alcance de Excelente. **(TABLA 10)**

3.5. Plan de análisis e interpretación de la información

Para lograr el análisis de los datos, como primer paso se realizó una selección de los test que se encontraban correctamente llenados; seguidamente se tabularon en una base de datos en el programa Microsoft Excel 2017. Posterior a ello, se procesaron los datos mediante un análisis estadístico en el programa STATA 14.

En el análisis descriptivo; para las variables cuantitativas, las cuales son Expresión de ira, Conducta antisocial – delictiva, se calcularon las medidas de tendencia central (media), medidas de dispersión (mínimo, máximo y desviación estándar), y de forma con el fin de saber cómo se presentan ambas variables. En relación a las variables categóricas,

las cuales son las sociodemográficas con excepción a la edad, se obtuvieron las frecuencias y los porcentajes.

Se empleó la Prueba de normalidad de Shapiro Wilk; T- Student; ANOVA; U de Mann Whitney; Kruskal-Wallis; Correlación de Spearman y Pearson. La significancia considerada fue menor o igual a 0.05. Asimismo, esta investigación fue previamente aprobada por el Comité de Ética de la Universidad Católica Sedes Sapientiae y por la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial. Todos los datos de los participantes han sido protegidos en función a los principios bioéticos.

En cuanto a la calificación de los test, al ser ambos de naturaleza cuantitativa, para su interpretación de los resultados se partió del coeficiente de correlación de r de Spearman y se consideraron los puntos de corte de valoración del tamaño de efecto ($r > .10$ = pequeño; $r > .30$ = mediano y $r > .50$ = grande) formulados por Cohen (1988), finalmente se obtuvo la confiabilidad de los instrumentos mediante los coeficientes de consistencia interna de Alfa de Cronbach y Kuder Richardson.

3.6. Ventajas y limitaciones

Ventajas:

- El estudio es innovador, puesto a que es la primera investigación que se realiza con estas variables en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.
- La muestra estudiada ha sido representativa en la población del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.
- Ambos inventarios utilizados han presentado confiabilidad y validez en el contexto peruano.
- Servirá como antecedente para la elaboración de planes de intervención preventiva para este tipo de población en un futuro próximo.

Limitaciones:

- No se obtuvieron resultados a temporalidad dado que se realizó en un único momento en el tiempo y no será de apoyo para investigaciones de carácter predictivo.
- Dado que los test fueron de autoaplicativos, algunas de las respuestas pueden haber sido falseadas por temor a las repercusiones de deseabilidad social. Por ello, se recalcó el completo anonimato y la nula influencia negativa que podían presentar en sus medidas socioeducativas.
- Considerando que el tipo de investigación es descriptivo – correlacional, no pueden obtenerse resultados de causa – efecto entre las variables.
- El periodo de evaluación se prolongó más allá de lo previsto debido a reuniones que se daban dentro del Centro y que imposibilitaba el ingreso a este.

3.7. Aspectos éticos

Para llevar a cabo el inicio de la investigación, se debió evaluar y aprobar por el comité de ética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Este estudio no presentó riesgos que atenten contra la salud de los participantes ya que solo se limitó a evaluarlos por medio de los instrumentos seleccionados, los cuales pertenecen a una investigación correlacional-descriptiva y de diseño no experimental. La muestra investigada constó de los programas I, II, III y IV, para obtener mayores resultados.

Por otra parte, se les informó a los participantes el propósito de la investigación y qué uso se les daría a los datos a obtener. Se respetó las elecciones de los participantes si deseaban o no participar del estudio, por lo que no se utilizó ningún método de inducción coercitiva para su participación, sin embargo, se les dio las instrucciones en el caso decidieran iniciar las encuestas, debían finalizarlas por completo.

También se le entregaron a cada uno de los participantes un asentimiento informado donde se explica los criterios a evaluar. Finalmente, la confidencialidad de los datos obtenidos, así como las identidades de los participantes, han sido totalmente resguardados en el anonimato y solo la investigadora (Graciela Yenifer Fernandez Cortavarria) y el asesor (Lic. Rafael Martin Del Busto Bretonche) tienen acceso a estos.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

Descripción de la muestra

Los resultados demuestran que el promedio de edad de la muestra fue de 17 años, el 55.13% tuvo secundaria incompleta y un 54.70%, proviene de Lima. El 21.37% se reportó como reincidente, el 55.13 % infringió contra el patrimonio. El 58.12% se encontraba en el Programa II y el 76.92% asistían a un taller que el centro brindaba. Con respecto a datos familiares, el 44.44% tiene padres separados y el 39.74% posee algún familiar con antecedentes penales, de los cuales el 61.05% eran padres u/o hermanos biológicos.

Por otra parte, las medias obtenidas por escalas de la ira fueron en Estado de 21.92; Rasgo de 19.35; Expresión externa de 10.67; Expresión interna de 12.82; Control externo de 15.13; Control interno de 14.61 e Índice de expresión de 29.78. En cuanto a la dimensión Antisocial, la media fue de 9.69 y la dimensión Delictiva de 8.8. El resto de los datos se puede visualizar en la tabla 1.

Tabla 1. Descripción de la muestra

	n (%)
Factores sociodemográficos	
Edad (media ± DS)	(17.18 ± 1.15)
Grado de instrucción	
Primaria incompleta	24(10.26)
Primaria completa	30(12.82)
Secundaria incompleta	129(55.13)
Secundaria completa	47(20.09)
Superior técnico incompleto	4(1.71)
Lugar de procedencia	
Provincia	106(45.3)
Lima	128(54.7)
Programa	
Programa I	38(16.24)
Programa II	136(58.12)
Programa III	53(22.65)
Programa IV	7(2.99)
Número de ingresos	
Primera vez	184(78.63)
Reingreso	50(21.37)
Infracción cometida	
Otros	52(22.22)
Patrimonio	129(55.13)
Libertad sexual	10(4.27)
Cuerpo y salud	43(18.38)

Tabla 1. continúa

	n (%)
Participación en taller	
No	54(23.08)
Sí	180(76.92)
Estado civil de padres biológicos	
Viudo	20(8.55)
Separado	104(44.44)
Divorciado	7(2.99)
Conviviente	62(26.5)
Casado	41(17.52)
Hermanos	
No	8(3.42)
Sí	226(96.58)
Antecedentes penales familiares	
No	141(60.26)
Sí	93(39.74)
Antecedentes penales en tipo de familia	
Mixta	9(9.47)
Extensa	28(29.47)
Nuclear	58(61.05)
Expresión de ira (media ± DS)	
Expresión de ira	(29.78 ± 7.51)
Estado de ira	(21.92 ± 8.42)
Rasgo de ira	(19.35 ± 6.48)
Expresión externa de ira	(10.67 ± 3.35)
Expresión interna de ira	(12.85 ± 3.40)
Control externo de ira	(15.13 ± 3.72)
Control interno de ira	(14.61 ± 2.50)
Conducta Antisocial - Delictiva (media ± DS)	
Antisocial	(9.69 ± 5.79)
Delictiva	(8.8 ± 6.22)

En la tabla 2, se pueden apreciar las confiabilidades de los instrumentos del Inventario de Expresión de Ira Estado – Rasgo (STAXI – 2) y el Cuestionario de Conducta Antisocial – Delictiva (A – D).

Tabla 2: Confiabilidades de los instrumentos del Inventario de Expresión de Ira Estado - Rasgo (STAXI - 2) y el Cuestionario de Conducta Antisocial - Delictiva (A - D)

	Alfa de Cronbach
Expresión de ira	
Estado de ira	0.92
Rasgo de ira	0.85
Expresión de ira	0.65
Control de ira	0.21
Total	0.87
Conducta antisocial - delictiva	Kuder Richardson
Antisocial	0.9
Delictiva	0.92
Total	0.94

En la tabla 3 se puede contemplar una correlación significativa entre la Expresión de ira y la Conducta Antisocial – Delictiva ($p=0.01$; $p=0.01$), ambas con una fuerza de correlación positiva mediana ($\rho= 0.31$; $\rho=0.34$); lo cual indica que al aumentar los niveles de ira, también los niveles de conductas antisociales y delictivas tienden a aumentar.

Tabla 3. Asociación entre Expresión de ira y Conducta Antisocial – Delictiva en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

	Expresión de ira	p - value
Conducta Antisocial – Delictiva		
Antisocial (Rho)	0.31	0.01
Delictiva (Rho)	0.34	0.01

En la tabla 4, se puede apreciar una relación significativa entre la Expresión de ira y el programa al que pertenecen ($p=0.01$). Los resultados demostraron que, en promedio, los adolescentes que se encuentran en el programa I son los que puntúan menos en comparación al resto. Asimismo, se halló significancia con el estado civil de padres biológicos ($p=0.03$). Los resultados evidenciaron que, en promedio, los que provienen de padres divorciados y viudos puntúan más en comparación del resto, con una media de 33.43 y 32.01, respectivamente. El resto de los datos se pueden visualizar en la tabla 4.

Tabla 4. Asociación inferencial entre Expresión de ira y factores sociodemográficos en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

	Expresión de ira	
	media \pm DS	p - value
Factores sociodemográficos		
Edad (Rho)	0.06	0.38
Grado de instrucción		0.16
Primaria incompleta	(32.25 \pm 7.47)	
Primaria completa	(29.53 \pm 6.88)	
Secundaria incompleta	(30.19 \pm 7.71)	
Secundaria completa	(27.53 \pm 7.31)	
Superior técnico incompleto	(30.25 \pm 3.30)	
Lugar de procedencia		0.2
Provincia	(29.04 \pm 7.14)	
Lima	(30.39 \pm 7.78)	
Programa		0.01
Programa I	(26.5 \pm 6.58)	
Programa II	(30.43 \pm 7.56)	
Programa III	(30.81 \pm 7.83)	
Programa IV	(27.29 \pm 3.55)	
Número de ingresos		0.67
Primera vez	(29.66 \pm 7.45)	
Reingreso	(30.22 \pm 7.80)	
Infracción cometida		0.46
Otros	(31.12 \pm 7.05)	
Patrimonio	(29.55 \pm 7.75)	
Libertad sexual	(29.1 \pm 6.01)	
Cuerpo y salud	(29.02 \pm 7.67)	

Tabla 4. continúa

	Expresión de ira	
	media ± DS	p - value
Participación en taller		0.66
No	(29.48 ± 7.32)	
Sí	(29.87 ± 7.59)	
Estado civil de padres biológicos		0.03
Viudo	(32.1 ± 11.68)	
Separado	(30.73 ± 6.77)	
Divorciado	(33.43 ± 3.95)	
Conviviente	(27.47 ± 7.17)	
Casado	(29.12 ± 7.01)	
Hermanos		0.33
No	(32.75 ± 9.16)	
Sí	(29.68 ± 7.45)	
Antecedentes penales familiares		0.11
No	(29.09 ± 7.63)	
Sí	(30.83 ± 7.24)	
Antecedentes penales en tipo de familia		0.91
Mixta	(30.56 ± 4.90)	
Extensa	(30.14 ± 7.26)	
Nuclear	(31 ± 7.65)	

En la tabla 5, se puede apreciar una relación significativa entre el Estado de ira y el estado civil de padres biológicos ($p=0.02$). Los resultados evidenciaron que, en promedio, los que provienen de padres divorciados y viudos puntúan más en comparación del resto, con una media de 30.29 y 25.75, respectivamente. De igual forma, se halla significancia con el tener hermanos ($p=0.04$), pues el promedio es mayor es aquellos que no tienen, presentado una media de 30.5. Asimismo, se halló correlación significativa con aquellos que poseen familiares con antecedentes penales ($p=0.04$) y según estos en el tipo de familia nuclear ($p=0.04$). Finalmente, se halló asociación con la segunda variable principal de Conducta Antisocial ($p=0.01$) y Delictiva ($p=0.01$) ambas con una fuerza de correlación positiva pequeña ($\rho=0.25$; $\rho=0.26$). El resto de los datos se pueden visualizar en la tabla 5.

Tabla 5. Asociación inferencial entre Estado de ira, factores sociodemográficos y Conducta Antisocial – Delictiva en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

	Estado de ira	
	media ± DS	p - value
Factores sociodemográficos		
Edad (Rho)	0.04	0.53
Grado de instrucción		0.305
Primaria incompleta	(22.5 ± 9.01)	
Primaria completa	(20.1 ± 6.41)	
Secundaria incompleta	(22.33 ± 8.97)	
Secundaria completa	(21.25 ± 7.86)	
Superior técnico incompleto	(26.75 ± 4.78)	
Lugar de procedencia		0.56
Provincia	(21.31 ± 7.95)	
Lima	(22.43 ± 8.78)	
Programa		0.07
Programa I	(18.76 ± 4.73)	
Programa II	(22.38 ± 8.77)	
Programa III	(23.60 ± 9.37)	
Programa IV	(17.58 ± 3.55)	
Número de ingresos		0.7
Primera vez	(22.10 ± 8.56)	
Reingreso	(21.26 ± 7.94)	
Infracción cometida		0.64
Otros	(22.58 ± 9.10)	
Patrimonio	(21.37 ± 7.84)	
Libertad sexual	(25.2 ± 10.72)	
Cuerpo y salud	(22.02 ± 8.77)	

Tabla 5 continúa

	Estado de ira	
	media ± DS	p - value
Participación en taller		0.5618
No	(21.30 ± 8.16)	
Sí	(22.11 ± 8.51)	
Estado civil de padres biológicos		0.02
Viudo	(25.75 ± 11.73)	
Separado	(20.93 ± 7.62)	
Divorciado	(30.29 ± 5.83)	
Conviviente	(21.71 ± 8.09)	
Casado	(21.46 ± 8.42)	

Hermanos		0.04
No	(30.5 ± 12.92)	
Sí	(21.62 ± 8.10)	
Antecedentes penales familiares		0.04
No	(20.87 ± 7.72)	
Sí	(23.52 ± 9.20)	
Antecedentes penales en tipo de familia		0.04
Mixta	(23.29 ± 9.29)	
Extensa	(23.65 ± 9.35)	
Nuclear	(24.29 ± 8.09)	
Conducta Antisocial – Delictiva		
Antisocial (Rho)	0.25	0.01
Delictiva (Rho)	0.26	0.01

En la tabla 6, se logra distinguir una asociación significativa entre el Rasgo de ira y tener hermanos ($p=0.02$), donde se puede observar que el mayor promedio se presenta en aquellos que no tienen en comparación a los que sí, con una media de 24.63. Por otra parte, se encontró relación con la Conducta Antisocial ($p=0.01$) y Delictiva ($p=0.01$) con una correlación positiva mediana y pequeña, respectivamente ($\rho=0.31$; $\rho=0.26$). El resto de los datos pueden ser visualizados en la tabla 6.

Tabla 6. Asociación inferencial entre Rasgo de ira, factores sociodemográficos y Conducta Antisocial – Delictiva en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

	Rasgo de ira	
	media ± DS	p - value
Factores sociodemográficos		
Edad (Rho)	0.00	0.96
Grado de instrucción		0.07
Primaria incompleta	(19.08 ± 7.23)	
Primaria completa	(18.57 ± 5.82)	
Secundaria incompleta	(19.88 ± 6.56)	
Secundaria completa	(17.87 ± 5.80)	
Superior técnico incompleto	(27.25 ± 6.75)	

Lugar de procedencia		0.31
Provincia	(18.78 ± 6.11)	
Lima	(19.82 ± 4.48)	
Programa		0.14
Programa I	(17.95 ± 6.85)	
Programa II	(19.51 ± 6.39)	
Programa III	(20.32 ± 6.48)	
Programa IV	(16.43 ± 5.26)	
Número de ingresos		0.94
Primera vez	(19.37 ± 6.61)	
Reingreso	(19.28 ± 6.06)	
Infracción cometida		0.57
Otros	(19.94 ± 6.23)	
Patrimonio	(19.40 ± 6.52)	
Libertad sexual	(19.8 ± 6.54)	
Cuerpo y salud	(18.40 ± 6.75)	

Tabla 6. continúa

	Rasgo de ira	
	media ± DS	p - value
Participación en taller		0.25
No	(18.78 ± 7.24)	
Sí	(19.52 ± 6.25)	
Estado civil de padres biológicos		0.27
Viudo	(22 ± 7.51)	
Separado	(19.46 ± 6.64)	
Divorciado	(19.57 ± 5.26)	
Conviviente	(18.16 ± 6.31)	
Casado	(19.54 ± 5.80)	
Hermanos		0.02
No	(24.63 ± 6.70)	
Sí	(19.16 ± 6.41)	
Antecedentes penales familiares		0.49
No	(19.15 ± 6.65)	
Sí	(19.66 ± 6.24)	
Antecedentes penales en tipo de familia		0.82

Mixta	(20.89 ± 6.03)	
Extensa	(19.68 ± 7.18)	
Nuclear	(19.38 ± 5.94)	
Conducta Antisocial – Delictiva		
Antisocial (Rho)	0.31	0.01
Delictiva (Rho)	0.26	0.01

En la tabla 7, se puede observar una relación significativa entre la Expresión Externa de ira y el programa al que pertenecen ($p=0.01$), se logra apreciar que, en promedio, los adolescentes pertenecientes al programa 2 y 3, puntúan más que el resto, con una media de 11.25 y 10.95, respectivamente. De igual forma, se halló relación con la segunda variable principal Conducta Antisocial ($p=0.01$) y Delictiva ($p=0.01$) ambas con una correlación positiva mediana ($\rho=0.30$; $\rho=0.30$).

Por otro lado, se evidenció significancia entre la Expresión Interna de ira y el grado de instrucción ($p=0.02$), pues el mayor promedio, lo presentan aquellos que se encuentran aún en primaria con una media de 14.13. Asimismo, se aprecia una relación con la segunda variable principal Conducta Antisocial ($p=0.01$) y Delictiva ($p=0.02$) ambas con una correlación positiva pequeña ($\rho=0.16$; $\rho=0.15$). El resto de los datos pueden ser visualizados en la tabla 7.

Tabla 7. Asociación inferencial entre Expresión Externa e Interna de ira, factores sociodemográficos y Conducta Antisocial - Delictiva en adolescentes infractores

	Expresión externa de ira		Expresión interna de ira	
	media ± DS	p - value	media ± DS	p - value
Factores sociodemográficos				
Edad (Rho)	0.04	0.56	-0.07	0.3
Grado de instrucción		0.26		0.02
Primaria incompleta	(11.58 ± 3.89)		(14.13 ± 3.34)	
Primaria completa	(9.8 ± 3.17)		(11.93 ± 2.91)	
Secundaria incompleta	(10.85 ± 3.37)		(13.09 ± 3.47)	
Secundaria completa	(10.23 ± 3.17)		(11.96 ± 3.28)	
Superior técnico incompleto	(11 ± 1.83)		(13.05 ± 3.11)	

Lugar de procedencia		0.5		0.08
Provincia	(10.46 ± 3.17)		(12.42 ± 3.39)	
Lima	(10.84 ± 3.50)		(13.20 ± 3.38)	
Programa		0.01		0.36
Programa I	(9.26 ± 2.82)		(11.90 ± 2.98)	
Programa II	(10.95 ± 3.35)		(13.14 ± 3.49)	
Programa III	(11.25 ± 3.58)		(12.79 ± 3.53)	
Programa IV	(8.57 ± 1.51)		(12.71 ± 1.98)	
Número de ingresos		0.4		0.4
Primera vez	(10.52 ± 3.17)		(12.95 ± 3.41)	
Reingreso	(11.22 ± 3.93)		(12.48 ± 3.36)	
Infraacción cometida		0.64		0.89
Otros	(10.87 ± 3.19)		(12.85 ± 3.59)	
Patrimonio	(10.79 ± 3.46)		(12.70 ± 3.29)	
Libertad sexual	(9.7 ± 2.11)		(12.9 ± 2.69)	
Cuerpo y salud	(10.30 ± 3.47)		(13.28 ± 3.69)	

Tabla 7. continúa

	Expresión externa de ira		Expresión interna de ira	
	media ± DS	p - value	media ± DS	p - value
Participación en taller		0.71		0.85
No	(10.59 ± 3.47)		(12.83 ± 3.35)	
Sí	(10.69 ± 3.33)		(12.85 ± 3.42)	
Estado civil de padres biológicos		0.28		0.12
Viudo	(12.05 ± 4.82)		(13.05 ± 4.31)	
Separado	(10.85 ± 3.32)		(12.94 ± 3.47)	
Divorciado	(10.43 ± 3.99)		(14.14 ± 1.21)	
Conviviente	(10.10 ± 2.97)		(12.05 ± 3.33)	
Casado	(10.12 ± 2.80)		(13.49 ± 2.93)	
Hermanos		0.84		0.33
No	(11.75 ± 5.44)		(14.5 ± 5.37)	
Sí	(10.63 ± 3.27)		(12.79 ± 3.31)	
Antecedentes penales familiares		0.08		0.56
No	(10.33 ± 3.18)		(12.77 ± 3.54)	
Sí	(11.18 ± 3.56)		(12.96 ± 3.19)	
Antecedentes penales en tipo de familia		0.58		0.99
Mixta	(12.22 ± 3.53)		(12.67 ± 1.94)	
Extensa	(10.82 ± 3.50)		(12.89 ± 3.39)	

Nuclear	(11.09 ± 3.63)		(12.95 ± 3.27)	
Conducta antisocial - delictiva				
Antisocial (Rho)	0.3	0.01	0.16	0.01
Delictiva (Rho)	0.3	0.01	0.15	0.02

En la tabla 8, se pueden contemplar significancias entre el Control Externo de ira y la segunda variable principal de Conducta Antisocial ($p=0.01$) y Delictiva ($p=0.01$) ambas con una correlación inversa pequeña ($\rho=-0.17$; $\rho=-0.20$).

Por otro lado, se puede observar que no se halló significancia entre el Control interno de ira y los datos sociodemográficos, así como tampoco con la segunda variable principal Conducta Antisocial – Delictiva. El resto de datos pueden ser visualizados en la tabla 8.

Tabla 8. Asociación inferencial entre Control Externo e Interno de ira, factores sociodemográficos y Conducta Antisocial - Delictiva en adolescentes infractores

	Control externo de ira		Control interno de ira	
	media ± DS	p - value	media ± DS	p - value
Factores sociodemográficos				
Edad (Rho)	-0.06	0.38	-0.11	0.09
Grado de instrucción		0.64		0.1
Primaria incompleta	(15.04 ± 3.92)		(14.42 ± 2.28)	
Primaria completa	(14.2 ± 3.47)		(14 ± 2.17)	
Secundaria incompleta	(15.22 ± 3.66)		(14.54 ± 2.22)	
Secundaria completa	(15.47 ± 4.05)		(15.19 ± 2.28)	
Superior técnico incompleto	(15.75 ± 2.05)		(15.5 ± 2.65)	
Lugar de procedencia		0.66		0.16
Provincia	(15.22 ± 3.67)		(14.63 ± 2.32)	
Lima	(15.05 ± 3.78)		(15.59 ± 2.20)	
Programa		0.21		0.81
Programa I	(16.13 ± 4.15)		(14.53 ± 2.26)	
Programa II	(14.86 ± 3.51)		(14.80 ± 2.17)	
Programa III	(14.98 ± 3.96)		(14.25 ± 2.42)	
Programa IV	(16 ± 3.11)		(14 ± 2.45)	

Número de ingresos		0.57		0.44
Primera vez	(15.20 ± 3.79)		(14.60 ± 2.20)	
Reingreso	(14.86 ± 3.47)		(14.62 ± 2.46)	
Infracción cometida		0.33		0.59
Otros	(14.25 ± 3.32)		(14.35 ± 2.50)	
Contra el patrimonio	(15.40 ± 3.98)		(14.54 ± 2.18)	
Libertad sexual	(15.4 ± 3.81)		(14.1 ± 2.33)	
Cuerpo y salud	(15.33 ± 3.28)		(15.23 ± 2.08)	

Tabla 8. continúa

	Control externo de ira		Control interno de ira	
	media ± DS	p - value	media ± DS	p - value
Participación en taller		0.8		0.29
No	(15.26 ± 3.94)		(14.69 ± 2.31)	
Sí	(15.09 ± 3.66)		(14.58 ± 2.34)	
Estado civil de padres biológicos		0.37		0.1
Viudo	(15.25 ± 3.97)		(13.75 ± 2.05)	
Separado	(14.80 ± 3.85)		(14.26 ± 2.42)	
Divorciado	(13.29 ± 2.06)		(15.86 ± 1.21)	
Conviviente	(15.61 ± 6.63)		(15.06 ± 1.89)	
Casado	(15.49 ± 3.59)		(15 ± 2.30)	
Hermanos		0.84		0.18
No	(14.75 ± 3.73)		(14.75 ± 2.25)	
Sí	(15.14 ± 3.73)		(14.60 ± 2.26)	
Antecedentes penales familiares		0.32		0.43
No	(15.33 ± 3.73)		(14.68 ± 2.23)	
Sí	(14.82 ± 3.70)		(14.49 ± 2.29)	
Antecedentes penales en tipo de familia		0.37		0.43
Mixta	(16 ± 2.55)		(14.33 ± 1.94)	
Extensa	(15.25 ± 4.16)		(14.32 ± 2.02)	
Nuclear	(14.47 ± 3.59)		(14.57 ± 2.45)	
Conducta antisocial - delictiva				
Antisocial (Rho)	-0.17	0.01		0.34
Delictiva (Rho)	-0.2	0.01		0.07

En la tabla 9, se puede apreciar que existe una relación significativa entre la Conducta Antisocial – Delictiva y el Programa al que pertenecen ($p=0.01$ y $p=0.00$, respectivamente), siendo mayores los promedios del Programa II y Programa III con una media de 10.31 y 10.26. Asimismo, se halló significancia con ambas variables y el estado civil de los padres biológicos ($p=0.03$ y $p=0.02$). De igual forma también se obtuvo significancia en tener familiares con antecedentes penales ($p=0.01$ y $p=0.01$).

Por otro lado, se evidenció significancia entre la dimensión Delictiva y las variables sociodemográficas de edad ($p=0.00$) con una correlación positiva pequeña ($\rho=0.18$); número de ingresos al centro ($p=0.00$); infracción cometida ($p=0.01$); participación en algún taller ($p=0.01$) y la presencia de hermanos ($p=0.01$). Por último, también se encontró una relación significativa entre la dimensión Antisocial y el lugar de procedencia ($p=0.04$). Los resultados evidenciaron que la media de dicha dimensión se encuentra en aumento según al grado del lugar del que provenga, siendo estos clasificados en Lima o provincias. Los demás resultados se pueden visualizar en la tabla 9.

Tabla 9. Asociación inferencial entre la Conducta Antisocial - Delictiva y los factores sociodemográficos en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

	Antisocial		Delictiva	
	media \pm DS	p - value	media \pm DS	p - value
Factores sociodemográficos				
Edad (Rho)	0.10	0.11	0.18	0.00
Grado de instrucción		0.81		0.80
Primaria incompleta	(9.58 \pm 6.68)		(9.25 \pm 7.17)	
Primaria completa	(10.1 \pm 6.17)		(9.63 \pm 5.88)	
Secundaria incompleta	(9.91 \pm 5.53)		(8.50 \pm 6.04)	
Secundaria completa	(8.81 \pm 5.72)		(8.53 \pm 6.50)	
Superior técnico incompleto	(10.5 \pm 8.23)		(11 \pm 6.98)	
Lugar de procedencia		0.04		0.07
Provincia	(8.84 \pm 6.30)		(8.04 \pm 6.62)	
Lima	(10.39 \pm 5.25)		(9.38 \pm 5.82)	
Programa		0.01		0.00
Programa I	(7.26 \pm 5.23)		(3.74 \pm 4.36)	
Programa II	(10.31 \pm 5.67)		(9.40 \pm 6.06)	
Programa III	(10.26 \pm 6.09)		(10.87 \pm 6.03)	
Programa IV	(6.43 \pm 5.06)		(8 \pm 5.74)	

Número de ingresos		0.09		0.00
Primera vez	(9.35 ± 5.82)		(8.17 ± 6.12)	
Reingreso	(10.92 ± 5.53)		(10.98 ± 6.12)	
Infracción cometida		0.47		0.01
Otros	(10.71 ± 5.58)		(9.27 ± 6.27)	
Contra el patrimonio	(9.53 ± 5.75)		(9.75 ± 5.98)	
Libertad sexual	(10.1 ± 5.93)		(3.9 ± 4.07)	
Cuerpo y salud	(8.84 ± 6.11)		(7.21 ± 6.12)	

Tabla 9. continúa

	Antisocial		Delictiva	
	media ± DS	p - value	media ± DS	p - value
Participación en taller		0.36		0.01
No	(9.04 ± 5.36)		(6.85 ± 6.11)	
Sí	(9.88 ± 5.91)		(9.34 ± 6.15)	
Estado civil de padres biológicos		0.03		0.02
Viudo	(12.4 ± 6.04)		(12.35 ± 7.10)	
Separado	(10.06 ± 5.78)		(9.36 ± 5.90)	
Divorciado	(5.14 ± 3.72)		(7.71 ± 5.88)	
Conviviente	(8.68 ± 5.26)		(7.47 ± 5.95)	
Casado	(9.73 ± 6.19)		(7.68 ± 6.41)	
Hermanos		0.28		0.01
No	(11.88 ± 6.73)		(12.88 ± 6.22)	
Sí	(9.61 ± 5.75)		(8.62 ± 6.18)	
Antecedentes penales familiares		0.01		0.01
No	(8.92 ± 5.83)		(7.69 ± 6.01)	
Sí	(10.85 ± 5.55)		(10.41 ± 6.19)	
Antecedentes penales en tipo de familia		0.23		0.13
Mixta	(10.22 ± 6.98)		(10.67 ± 6.75)	
Extensa	(9.25 ± 5.84)		(8.5 ± 6.04)	
Nuclear	(11.5 ± 5.20)		(11.10 ± 6.10)	

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

5.1. Discusión

Los resultados obtenidos demuestran que la expresión de ira se relaciona a la conducta antisocial - delictiva. La expresión de ira se correlaciona al programa que pertenecen y al estado civil de padres. El estado de ira se asocia al estado civil de padres biológicos, presencia de hermanos, poseer familiares con antecedentes penales y según estos a qué tipo de familia pertenecen; el rasgo de ira se asocia a la presencia de hermanos; la expresión externa se relaciona al programa; la expresión interna se asocia al grado de instrucción. Por otra parte, la conducta antisocial – delictiva, se relacionan al programa, estado civil de padres, antecedentes penales familiares; asimismo, estas se relacionan al estado, rasgo, expresión externa e interna, y control externo de ira. Finalmente, la dimensión delictiva se relaciona a la edad, número de ingresos, participación de taller y presencia de hermanos; la dimensión antisocial se asocia a la procedencia.

Se evidenció que los adolescentes infractores que presentaron mayores puntuaciones en la expresión de ira, han realizado más conductas antisociales y delictivas. Muchas de las personas que experimentan mayores enfados o agresividad hacia sí mismos, o a los demás, tienden a ser más propensos a atacar o dañar a lo que está a su alrededor. El estudio de Peña y Graña (2006) mencionan que aquellos menores que presentan conductas antisociales se caracterizan generalmente, por comportamientos repetitivos agresivos y tienden a manifestar en mayor proporción conductas desviadas como vandalismo, daño a la propiedad ajena, robo, etc. De igual forma, se halló también relación con la expresión de ira interna, la cual se caracteriza por experimentarla mas no expresarla, con las conductas delictivas. Alava (2006) afirma que un inadecuado control emocional empuja de forma impulsiva a la toma de decisiones y no se logra discernir cómo uno se siente realmente, además de nublar el sentido común y razón para distinguir entre lo correcto o incorrecto.

Los adolescentes cuyos padres son divorciados presentaron mayores puntuaciones en expresión y estado de ira. Esto puede darse por consecuencia a la ruptura familiar que acontece el divorcio, pues en muchas ocasiones los hijos son dejados de lado o rechazos por parte de sus padres, lo que provocaría en estos primeros sentimientos de abandono, culpa o ira; de esta forma, buscan expresar sus emociones (Ramírez, 2004; Noriega, 2015; Meraz, 2018). Asimismo, se sabe por estadística el hacinamiento que se da en los centros juveniles, siendo una de sus consecuencias la indisciplina, por lo que vulneraría aún más a que los mismos adolescentes extrapolen sus emociones fuera de su núcleo familiar.

Los menores promedios en el estado y rasgo de ira fueron evidenciados por aquellos adolescentes que tienen hermanos. Según Dun (2001) recalca que la relación filial brinda la capacidad de compartir, calidez emocional, habilidades sociales para la resolución de problemas y adaptación en momentos conflictivos, por lo que reduce la percepción de fastidio ante estas y aumenta la tolerancia frente a la frustración. Howe y Recchia (2014) también afirman que las relaciones entre hermanos ofrecen oportunidades de un apoyo emocional e instrumental entre los hijos, y así lograr un mejor desarrollo frente a la opinión del otro y tolerancia ante los conflictos.

El promedio más alto en estado de ira fue reportado por los adolescentes que tenían antecedentes penales en su familia. Esto puede explicarse debido a que, además de la

contribución violenta que se la da los hijos a raíz de la criminalidad de los padres, van a favorecer en los menores comportamientos violentos, los cuales serán de una alta carga emocional de frustración y enojo (Huan, Ang & Yen, 2010). Asimismo, se halló correlación entre el tipo de familia en los que se dan los antecedentes penales, siendo los de mayor promedio los miembros que conforman a la familia nuclear: padres e hijos. Loeber & Farrington (2001) señalan que son los progenitores los que tienen mayor influencia en los hijos, y por lo tanto tendrán una mayor relevancia en la participación de sus vidas a nivel personal como emocional; en este sentido, los autores plantean que los jóvenes infractores tendrían afectaciones por el intercambio bidireccional en las conductas desadaptadas, trayendo como resultado emociones displacenteras por los conflictos que se presentan.

Se observó que los adolescentes que puntúan más alto en estado de ira, aumentan sus tendencias en las conductas antisociales y delictivas. Según la literatura, se puede encontrar una explicación al estar en un ambiente problemático, los jóvenes son apartados de los sistemas (salud, familia, educación, etc.), por lo que aumenta su percepción de injusticia y presentan emociones negativas; se sienten orillados a recurrir a prácticas ilegales para resolver sus necesidades económicas y todo lo que implique para su sobrevivencia (Jiménez, 2005; Meraz, 2018). Barriga (2013) afirma que la desigualdad social provoca en las personas sentimientos de amenaza al no tener acceso a las mínimas necesidades para vivir, por lo que el afectado se relaciona estrechamente con una multitud de problemas ante el intento de soluciones de sus carencias.

En los adolescentes infractores se halló un aumento en presentar mayores rasgos de ira en relación a las conductas antisociales y delictivas. Según la teoría de Spielberger (2001), las percepciones frustrantes que se tienen constantemente, se vuelven más propensas a que aumenten de nivel emocional, por lo que es probable que la ira se vaya incrementando. De esta forma, al ser una población vulnerable, expuesta a la mayor parte del tiempo a violencia, pandillaje, robos y drogadicción; los individuos se comportan de forma defensiva y ataque por la carga emocional que este tipo de situaciones conllevan, por lo que a su vez se vinculan con más facilidad a la conducta criminal (Redondo y Andrés, 2007).

Se observan el menor promedio de expresión externa de ira en los adolescentes del Programa IV (Autonomía e Inserción). Siguiendo la metodología en la que se basa el Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal en el medio cerrado (2019), todos los adolescentes que ingresan al Centro siguen un proceso jerárquico, ordenados por objetivos progresivos según el programa en el que se encuentren; por ello, se va trabajando de poco a poco para lograr su rehabilitación y reinserción social. Siendo el Programa IV el último de todo el proceso, a los menores ya se les ha dotado de estrategias que puedan regular sus emociones y optar por alternativas más adecuadas para la resolución de conflictos.

Las mayores puntuaciones en expresión interna de ira se encuentran en los menores que aún no culminan el nivel primario escolar. Según la literatura de Spielberger (1983), aquellos quienes presentan mayores puntuaciones en esta escala, son porque tienden a experimentar más frustraciones o enojos y estas emociones son reprimidas; si se toma en cuenta a estos infractores quienes han desertado de su educación por diversos motivos, y vuelven a retomar sus estudios, es muy probable que sientan insatisfacción consigo mismos por no cumplir con sus necesidades educacionales básicas, percibiéndose

como marginados y no bien remunerados en el caso decidan, y le den preferencia a la vida laboral a temprana edad (Lakin y Gasperini, 2004; Ruíz-Ramírez, García-Cue y Pérez-Olvera, 2014b), así como orillarse al consumo de drogas o iniciarse en la vida delincinencial (Ruíz R., García C., Ruíz M., Ruíz M., 2018)

Se reporta en los adolescentes que obtuvieron menores puntuaciones en el control de ira, realizaron más conductas delictivas. Gran parte de los perpetradores de crímenes u agresores, poseen una pobre resolución de problemas y ceden su responsabilidad de sus estos a los demás, y el aprecio que demuestran por el otro es mínimo (Castillo, Vanega y Sosa; 2013). Scherer, Wallbott y Summerfield (citado en Ayuso, Ricardo & Vanega-Romero, Sally & Sosa-Correa, Manuel; 2013) obtuvieron resultados donde los intentos por el control de la ira, en contraste a otras emociones, exceptuando al gozo, era menor puesto que las personas enojados no la percibían como una dificultad y, por lo tanto, no había deseo de un cambio; esto provocaba mayores probabilidades a vincularse a problemas como discusiones o riñas con los demás.

Se observan que los adolescentes presentan más conductas delictivas conforme van siendo mayores en edad. Respecto a la muestra evaluada, los adolescentes se encuentran en una etapa voluble y expuesta a cambios. Muchos de ellos están en la búsqueda de su identidad, así como establecer y definir sus relaciones interpersonales. Algunos estudios corroboran que la etapa de la adolescencia es vulnerable ante los sucesos que suceden en el entorno dado que existe una presión social, el intento de pertenecer a un grupo de pares, factores estresantes que son influenciados por los cambios hormonales, socializaciones que moldean la personalidad de cada uno, riesgos, entre otros (Pérez y Rodríguez, 2008; Santos et. al., 2017).

Los menores que provienen de Lima presentan mayores promedios en conductas antisociales. Una de las posibles explicaciones se debe a la diferencia de crianzas que se puedan dar según la ciudad en la que la familia se desarrolle. Por ejemplo, una familia que se desarrolla en ciudades del interior del país, va a preservar con mayor arraigo los valores tradicionales puesto a que no se encuentran tan influenciadas por agentes externos de una sociedad más liberal como lo pueden ser las ciudades céntricas donde existen mayores interacciones con personas que provienen de otros lugares y que el grado de tolerancia es mayor en lo que sea aceptable para la sociedad. El estudio de Rodríguez, Espinosa y Pardo (2013) explica que las creencias que tiene un individuo, se encuentran relacionados al sistema de valores ajustadas a la norma según sea el medio con el que se interactúa y, al no establecerse correctamente dicho sistema, se generarán conductas no apropiadas en la persona. Por otra parte, las familias de hoy en día que presentan mayores cambios en su ámbito, se ven afectados algunos de los valores básicos tradicionales relacionados a las familias de décadas pasadas (Sánchez, 2001).

Se observa el menor promedio de conductas antisociales en los adolescentes del Programa IV (Autonomía e Inserción). Como se menciona anteriormente, la metodología del Sistema Penal del menor infractor (2019) tiene como objetivo reinsertarlos a la sociedad, mediante el desarrollo de nuevas alternativas normativas que les permitan cubrir sus necesidades sin llegar a trasgredir la ley o causar un daño social; por ello, los menores que se encuentran en el último programa han conseguido desarrollar comportamientos adecuados. Asimismo, el menor promedio en las conductas delictivas se dan en los menores del Programa I (Inducción y diagnóstico). Esto puede explicarse debido a que

dichos menores, según el protocolo de reinserción social, son los que ingresan por primera vez al Centro, por lo que el número de infracciones que han cometido serán menores en comparación a los demás programas donde hay adolescentes reincidentes (Rodríguez, Bringas, Moral, Pérez y Estrada, 2011).

Se evidencia un mayor promedio de conductas delictivas en los adolescentes que han reincidentido. Según el estudio de Fariña, Vásquez y Arce (2005), el criterio de reincidencia y la cronología de las conductas delictivas en un sujeto tiene un pequeño efecto en este, es decir, se han realizado comparaciones en sujetos que han reincidentido más de una vez para lograr distinguir el efecto de otros posibles factores que provocan de una manera más directa la reincidencia. Sin embargo, estudios como los de Capdevila, Ferrer y Luque, 2005; Fuentealba, 2016, mencionan que, si desde muy temprano se empiezan a realizar conductas que van a infringir la ley, como consumir y vender estupefacientes principalmente, serán factores de mayor relevancia para la explicación de la reincidencia. Asimismo, esto al ser tan común en la vida de la persona, lo verá como hechos cotidianos en el que se volverán a repetir una y otra vez.

Se reporta que los menores que participan en un taller dentro del Centro, presentan mayores promedios en conductas delictivas. Esto puede dar una explicación según la investigación de Morales (2006a) donde detalla que los resultados empíricos, tras los análisis costo-beneficio de los programas, muestran reducciones en los problemas comúnmente asociados a los delitos; Garrido (1993) hace hincapié de la importancia pragmática de las intervenciones educativas y laborales, tales como talleres formativos y terapéuticos, que les permitan reinsertarse socialmente, dotando así sus carencias y puedan brindar un aporte a la comunidad. Si se toma en cuenta la estadística poblacional del número de internos en el Centro, se sabe que existe un déficit atencional en un 75% por ser considerada como sobrepoblación de la capacidad total, por lo que no se logra dar siempre abasto a todas las medidas educacionales y terapéuticas hacia los adolescentes; por lo que se prioriza a aquellos quienes se encuentran con mayores necesidades de intervención.

El mayor promedio de conductas antisociales - delictivas se encuentra en aquellos que provienen de padres viudos y separados. Pineda, Rodríguez, Cerros y Mendoza (2015) manifestaron que existe una diferenciación significativa entre hijos criados por ambos padres en comparación a los criados por uno solo, en su inserción en actividades delictivas y la presencia de conductas disruptivas. Los de este segundo grupo presentan mayor participación en conductas delictivas y disruptivas, así como realizan su primer delito no sancionado y su primera detención en la adolescencia. Asimismo, en el 2007 se realizó un estudio en Inglaterra, donde se concluyó que son más frecuentes los problemas sociales en aquellos que, en las primeras etapas de su vida, vivieron en familias donde el divorcio, la violencia doméstica o en ausencia de uno de los progenitores (Libertas, 2007).

En evidencia de los resultados, los menores que tienen hermanos presentan menores conductas delictivas. En base a estudios sobre la importancia de poseer hermanos, se observa una percepción de apoyo filial entre este tipo de relación, la cual va a estar asociada a la ausencia de conflictos, como problemas de conducta (Branje, Van Lieshout, Van Aken & Haselager, 2004); además, si esta relación es positiva, presentarán mejores niveles en el plano psicológico. (Arranz, Olabarrieta, Yenes & Martín, 2001; Oliva & Arranz, 2005).

Se reporta el mayor promedio de conductas antisociales - delictivas en aquellos jóvenes que presentan antecedentes penales en su familia. Algunos estudios corroboran que existe una mayor frecuencia de factores de riesgo en jóvenes infractores puesto a que se encuentran en ambientes hostiles, violencia, criminalidad de los padres entre otros (Sanabria y Rodríguez, 2010). Por otro lado, McCord (1996; 2001) explica que la interacción de la familia, puede aumentar la probabilidad de que los hijos desarrollen rasgos antisociales y delincuencia debido a que se exponen y observan conflictos en el ambiente familiar, maltrato que proviene especialmente de la madre y la propia observación de criminalidad en los pares.

En la muestra evaluada, se observó mayor promedio de conductas delictivas en aquellos que realizaron infracciones contra el patrimonio, tales como robo-robo agravado. Esta misma estadística se viene reportando desde decenios atrás. Quay (1987) estipula que en la mayoría de casos, se da una asociación entre una perturbación psicológica con los crímenes y delitos violentos. Pese a las investigaciones realizadas, no se hallan componentes directos que expliquen si se dan mayores niveles de violencia en este tipo de infracciones, sin embargo, se puede situar más al contexto del país por los factores sociales, como la pobreza, que por rasgos de personalidad patológicas.

5.2. Conclusiones

Al efectuar los objetivos propuestos de este estudio, se logra concluir que el factor de ira, a mayores niveles en su expresión y menores en su control, aumentan el promedio de conductas desviadas que pueden llegar a involucrarse los adolescentes, tales como delictivas y antisociales. Según los hallazgos, se observa mayor promedio en la aparición de estas últimas, en aquellos que provienen de padres divorciados. Del mismo modo, si estos comportamientos se tornan delictivos, y a su vez se dan a más temprana edad, puedan llegar a agravarse en la adultez; por lo que se puede inferir un pronóstico desfavorable en los menores si no se da una intervención propicia.

De manera análoga, se concluye que hay un cambio de niveles de expresiones de ira de los menores en relación al programa que pertenecen en el Centro. Esto puede indicar que los objetivos de rehabilitación de los adolescentes pueden cumplirse, por lo que están interiorizando maneras adecuadas para conseguir su reinserción social y aminorar futuras situaciones problemas.

Asimismo, desde una perspectiva integral para el análisis del comportamiento, se deben tomar también en cuenta variables sobre factores protectores, como el tener hermanos y que relación filial ayude en las habilidades sociales frente a la resolución, y adaptación de conflictos; también considerar ciertos factores de riesgo como la presencia de miembros del núcleo familiar que estén involucrados en asuntos penales; por ello, sería beneficioso que se den investigaciones más específicas con relación a la socialización familiar para la prevención del delito.

Por otra parte, las infracciones con mayor frecuencia en la incidencia y reincidencia continúan siendo contra el patrimonio. Estas estadísticas se repiten desde hace una década, por lo que se infiere la presencia de factores que no se estén considerando para el

proceso de reinserción social, por lo que se sugiere mayor énfasis en investigaciones posteriores en el contexto nacional.

5.3. Recomendaciones

Se recomienda para investigaciones posteriores tomar en cuenta de otros factores sociales como como consumo de sustancias psicoactivas, presencia de violencia en el hogar, calidad de vínculo con su familia, motivaciones personales que los llevó a infringir, entre otros.

Si bien no fueron tomados en cuenta otros datos como historial de otro tipo de conductas disruptivas en la infancia o antecedentes de diagnósticos conductuales, podrían ser considerados y, en base a estos, elaborar programas de intervención conductual con el fin de evitar el desarrollo de un trastorno de conducta.

Realizar estudios de tipo longitudinal para observar los cambios comportamentales que se dan en el proceso de sus medidas socioeducativas. De igual forma, podrían realizarse estudios comparativos con la población infractora de medio abierto o infractoras mujeres.

Asimismo, establecer mayores intervenciones de prevención primaria desde la infancia para disminuir incidencias conductuales delictivas en adolescentes; dado que está demostrado que, mientras más temprana sea la prevención, son mayores los resultados obtenidos. A su vez, trabajar programas de prevención secundaria y terciaria para los que ya se encuentran dentro del grupo y enfocarse en temas como el manejo de emociones y la funcionalidad en las familias.

Por otra parte, realizar intervención mediante programas, dirigidos a los padres de familia o tutores, en pautas de crianza de hijos. Es esperable que muchos de ellos no tengan las estrategias de manejo frente a la conducta delictiva y lo que se busca es atenuar el posible estrés ante las problemáticas conductuales de los menores.

De esta manera, también se puede considerar instaurar una red de consejería que ayude a promocionar factores protectores, como medios de afrontamiento y autoestima, en los jóvenes que atraviesan dificultades familiares. Otro de los puntos relevantes sería tomar en consideración sobre la realización de futuros programas evocados al control de ira. Esto beneficiaría en el adecuado manejo emocional y así aminorar posibles conductas problemáticas.

Finalmente, es necesario también mencionar que, al tratarse de una población infractora, en ocasiones se prioriza las medidas coercitivas o castigos y se deja de lado a la prevención, especialmente, terciaria que es la dirigida para la reinserción social. No obstante, sería conveniente trabajar, desde etapas tempranas, en los diversos niveles educativos la prevención, dado que se encuentran en una constante interacción de factores de riesgo. De igual forma, sería pertinente el lograr concientizar la importancia del rol familiar, puesto que es el primer agente socializador, y que esta logre involucrarse en el desarrollo adecuado del individuo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alava. (2016). *Emociones que hieren*. 1 ed. España, p.52.
- Alcázar, M. A. (2011). Patrones de conducta y personalidad antisocial en adolescentes. La perspectiva biopsicosociocultural: El Salvador México y España. Berlín: Editorial Académica Española.
- Alfaro, A. and Badilla, M. (2015). *El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana*. 10th ed. Costa Rica, p.81.
- Anderson, C. A. y Bushman, B. J. (2002). Human Aggression. Annual Review of Psychology, 53, 27–51, <http://dx.doi.org/10.1146/annurev.psych.53.100901.135231>
- Arranz, E., Olabarrieta, F., Yenes, F., & Martín, J. (2001). Perceptions of sibling relationships in children aged 8 to 11. Revista de Psicología General y Aplicada, 54, 425-441.
- Ayuso, Ricardo & Vanega-Romero, Sally & Sosa-Correa, Manuel. (2013). CAPÍTULO 4 LA IRA Y EL RIESGO EN EL COMPORTAMIENTO PERSONAL.
- Barriga (2013). *La pobreza en el Perú: un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla*. Ed. Colección CLACSO COEDICIONES/Becas de Investigación. En <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/verdera/>
- Beltrán Guzmán, J., et al., (n.d.). El Taller como Estrategia de Intervención Preventiva. Su aplicación en el caso de niños con TDAH. México, p.1.
- Bermejo Victoriano, Marta. (2019). Cambios emocionales en la adolescencia. Recuperado de: <https://www.psicomaster.es/como-afrontar-los-cambios-emocionales-en-la-adolescencia/>
- Bonilla (2014). Búsqueda de sensaciones y conducta antisocial en estudiantes de secundaria del distrito de Puente Piedra (Tesis de pregrado). Universidad de César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de: <http://ojs.ucvlima.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/125/48>
- Branje, S., Van Lieshout, C., Van Aken, M., & Haselager, G. (2004). Perceived support in sibling relationships and adolescent adjustment. Journal of Child Psychology and Psychiatry, 45, 1385-1396.
- Cahuana (2016). Influencia de las familias sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa (Tesis de pregrado). Universidad Católica San Pablo, Perú. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1332/133246313008.pdf>
- Carrasco y González (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos. Acción Psicológica, vol. 4, No 2, 7-38. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/viewFile/478/417>
- Carrión, J. (2011) El manejo de la ira, psicología clínica y psiquiatría, recuperado de <http://www.cinteco.com/profesionales/2011/05/13/el-manejo-de-la-ira/>
- Castillo, R., Vanega S., Sosa, M. (2013). Prevención del Riesgo Físico y Emocional. Capítulo 4. Universidad Autónoma de Yucatán, México.
- Castillo, M., Castro, G., González, O. A. (2011). Los hijos e hijas y la percepción de pobreza en hogares caleños. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2 (9), pp. 573 -588.
- Cohen, J. (1988). Statistical power analysis for the behavioral science (2da ed.). Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.

Cooke, D. J., Michie, C. y Hart, S. D. (2006). Facets of clinical psychopathy: Toward clearer measurement. En C. J. Patrick (Ed.), *Handbook of psychopathy* (pp. 91-106). New York, NY: Guilford Press.

Cueva Montoya, Jimena (2014). *Propiedades psicométricas del Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas en alumnos del nivel secundario*. Trujillo. Universidad César Vallejo.

De La Peña Fernández (2010). *Conducta Antisocial en adolescentes: Factores de riesgo y protección* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.

Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/12024/1/T28264.pdf>

Eddy Ives, L. S. (2014) *La identidad del Adolescente. Como se construye*. ADOLESCERE • Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia • Volumen II • Recuperado de: <https://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/02-01%20Mesa%20debate%20-%20Eddy.pdf>

Estrada Pineda, Cristina, Rodríguez Díaz, Francisco Javier, Cerros Rodríguez, Elisa, & Solano Mendoza, Carlos. (2015). Implicaciones parentales en las conductas delictivas de adolescentes: tendencias y narrativas. *Papeles de población*, 21(84), 107-132. Recuperado en 20 de abril de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000200005&lng=es&tlng=es.

Fariña, F., Vázquez, M. and Arce, R. (2005). *Comportamiento antisocial y delictivo: teorías y modelos*. Universidad de Vigo, España.

Ferrer Carbonell, Sarrado, Cebrià, Virgili y Castellana (2010). *Distinguishing Male Juvenile Offenders through Personality Traits, Coping Strategies, Feelings of Guilt and Level of Anger* (Tesis de pregrado). Universidad Complutense de Madrid, España.

Formiga (2012). *Sentimiento anómico y conductas antisociales y delictivas: verificación de un modelo causal en jóvenes brasileños* (Tesis de pregrado). Faculdade Maurício de Nassau, João Pessoa, Brasil.

Francisco, J. (2000). *Bases biológicas de las psicopatologías*. Madrid: Psicología Pirámide

Fuentealba Araya, T. (2016). *Factores que inciden en la reinciden de los/as adolescentes infractores/as de ley penal*. Santiago, Chile.

García – León, A., Reyes del Paso, G., Pérez – Maril, M.N., y Vila, J. (2004). Una revisión de algunos autoinformes para la medida del constructo hostilidad/ira/agresividad (HIA). *Ansiedad y Estrés*, 10, 9-109.

García y Sánchez (2015). *Estilos de pensamiento y conducta antisocial delictiva en adolescentes infractores de un Centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo* (Tesis de pregrado). Universidad Privada Juan Mejía Baca, Chiclayo, Perú.

Garzón, A. M. & Sánchez, J. A. (2012). *Factores neurobiológicos del trastorno de personalidad antisocial*. Disponible en http://www.robertexto.com/archivo/trast_pers_antisocial.htm

GARRIDO, V. (1993). *Técnicas de tratamiento para delincuentes*. Ramón Areces

Garrido, V. J. (1993). *Psicopatía: Nuevos desarrollos y algunas especulaciones*. En V. J. Garrido (Dir.), *Psicópata: Perfil psicológico y reeducación del delincuente más peligroso* (pp. 297- 317). Valencia: Tirant lo Blanch.

Garrido, V. J. (2000). *El psicópata: Un camaleón en la sociedad actual*. Alcira, Valencia: Algar

- Garrido y Redondo (1997). Manual de Criminología aplicada. p. 143-144, 149.
- Gerencia de Centros Juveniles. (2009). Información estadística de los centros juveniles del año 2009. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2007/ComRevNinAdo.nsf/34069c3bb71c123b05256f470062fea7/D82F49D177CE47C20525771300560410/\\$FILE/Informe-estad%C3%ADstico-de-gerencia-de-centros-juveniles-2009.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2007/ComRevNinAdo.nsf/34069c3bb71c123b05256f470062fea7/D82F49D177CE47C20525771300560410/$FILE/Informe-estad%C3%ADstico-de-gerencia-de-centros-juveniles-2009.pdf)
- Guzman González, P., & Rambao Hernández, J (2019). La función de reinserción social y el papel de los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad en Colombia. *Justicia*, 24(35). <https://doi.org/10.17081/just.24.35.3398>
- Hernández et al. (2003). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill. P. 115.
- Hernández. (2017). Metodología de la investigación. Recuperado de: <https://metodologiaecs.wordpress.com/2016/01/31/libro-metodologia-de-la-investigacion-6ta-edicion-sampieri-pdf/> Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). Primer censo nacional de población en los centros. Recuperado de: <http://www.regionlalibertad.gob.pe/ineiestadisticas/libros/libro30/libro.pdf>
- Howe, N., Recchia, H. (2014). Las relaciones entre hermanos y en el desarrollo de los niños. Department of Education and Centre for Research in Human Development, Concordia University, Canadá.
- Instituto Nacional de Estadística (2008). Transmisión intergeneracional de la pobreza. Madrid, p.16.
- Izard, C.E. (1993). Organitational and motivational functions of discrete emotions. En M. Lewis y J.M. Haviland (Eds.), *Handbook of emotions* (pp.631 - 642). New York: The Guilford Press.
- Jiménez Ornelas, R. (2018). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. México, p.36.
- Jiménez Villanueva, J. L. J. V. (2007, 9 marzo). El 70% de delincuentes juveniles son de familias monoparentales. Recuperado 18 mayo, 2018, de <http://www.forumlibertas.com/el-70-de-delincuentes-juveniles-son-de-familias-monoparentales/>
- Kalinsky, B. (2008). El agente penitenciario: La cárcel como ámbito laboral. 3rd ed. Buenos Aires, p.6.
- Hare, R. D. (1993). *Without conscience: The disturbing world of the psychopaths among us*. New York, NY: Pocket Books.
- Hare, R. D. (2003). *The Hare Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R) (2nd Ed.)*. Toronto, ON: Multi-Health Systems. Hare, R. D. y Neumann, C. S. (2009). Psychopathy: Assessment and forensic implications. *Canadian Journal of Psychiatry*, 54(12), 791-802.
- Huan, V. S., Ang, R. P. & Yen, H. (2010). The Influence of Father Criminality on Juvenile Recidivism: Testing for Delinquent Behaviors as a Mediator. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 54 (4): 566-580.
- Loeber, R. & Farrington, D. P. (Eds.). (2001). *Child Delinquents: Development, Interventions, and Service Needs*. London: Sage Publications.
- Lykken, D. T. (1995). *The antisocial personalities*. Hillsdale: Erlbaum.
- Lykken, D.T. (2000). *Las personalidades antisociales*. Barcelona: Herder

Meregildo Rodriguez, Christian Joel (2014). *Propiedades Psicométricas del Inventario de Expresión de Ira Estado – Rasgo 2 en estudiantes de secundaria*. Trujillo. Universidad César Vallejo

Minici, Rivadeneira, Dahab; 2007. Revista de Terapia Cognitivo Conductual. *El enojo y su expresión*. Recuperado de <http://cetecic.com.ar/revista/pdf/el-enojo-y-su-expresion.pdf>

Morales, H. (2006a). ¿Con las alas cortadas podrá volar? La privación de la libertad y la psicología del adolescente. Revista Especializada en Justicia Juvenil Restaurativa: Justicia para Crecer, 4. Proyecto Justicia Juvenil Restaurativa de la Fundación Terre des hommes y Encuentros Casa de la Juventud: Lima, Perú.

Muñoz (2015). *Expresión de Ira y Violencia Escolar: Estudio en una Muestra de Alumnos de E.S.O. de la Región de Murcia* (Tesis doctoral). Universidad de Murcia, España.

Muñoz Pérez, A. (n.d.). *La inteligencia emocional de los padres y el comportamiento de sus hijos*. p.20. Tesis de maestría. Universidad de Almería.

Oliva, Hernández (2010). Validación de la versión mexicana del Inventario de Expresión de Ira Estado – Rasgo (Staxi – 2). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v13n2/v13n2a10.pdf>

Parra, R. P. (2016, 9 agosto). Factores que influyen en conductas criminales en los jóvenes. Recuperado 14 mayo, 2018, de <https://www.debate.com.mx/guamuchil/Factores-que-influyen-en-conductas-criminales-en-los-jovenes--20160809-0072.html>

Peña y Alzamora (2010). *Teoría del delito: Manual práctico para su aplicación en la teoría del caso*. Recuperado de: <http://www.derecho.usmp.edu.pe/instituto/libro-teoria-del-delito-oscar-pena.pdf>

Peña, O., Almanza, F. (2010) *Teoría del delito*. Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación – APECC.

Peña Fernández, E; Graña Gómez, J. L. (2006). *Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual*. 1st ed. Madrid, p.2.

Peraita, L. P. (2015, 5 mayo). Así sufren los niños el divorcio de sus padres según su edad. Recuperado 8 mayo, 2018, de <http://www.abc.es/familia-padres-hijos/20150427/abci-madre-quatar-hijos-201504011031.html>

Perea Quesada, R. (2006). *La familia como contexto para un desarrollo saludable*. España, p.426.

Pérez Díaz, V. and Rodríguez, J. (2008). *La adolescencia, sus vulnerabilidades y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. España, p.23.

Pérez, Redondo y León (2008). Aproximaciones a la emoción de ira: de la conceptualización a la intervención psicológica. Revista Electrónica de Motivación y Emoción, volumen XI, número 28. Recuperado de <http://reme.uji.es/articulos/numero28/article6/article6.pdf>

Portocarrero (2014). *Socialización parental y conductas antisociales y delictivas en alumnos de tercero, cuarto y quinto grados de secundaria* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Pozueco-Romero, José. (2010). *Psicópatas Integrados: Perfil Psicológico y Personalidad*.

Puello Scarpatti, Mildred; SILVA PERTUZ, Marta; SILVA SILVA, Adriana. Límites, reglas, comunicación en familia monoparental Con hijos adolescentes. Diversitas, [S.I.], v. 10, n. 2, p. 225-246, jun. 2014. ISSN 2256-3067. Disponible en:

<<http://revistas.usta.edu.co/index.php/diversitas/article/view/2065/2224>>. Fecha de acceso: 18 jun. 2018 doi:<https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2014.0002.03>.

Pulgar, J. (1996). Las raíces y las causas de la violencia. Dialnet, ISSN 0214-7742, N° 10- 11.. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2244104>

Quay, H. (1987). Handbook of juvenile delinquency. New York: John Wiley & Sons

Ramírez, A. (2004). Conflictos entre Padres y Desarrollo de los Hijos. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 11 (34), 171-182.

Redondo y Andrés (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28 (3), 147-156.

Redondo Illescas, S., & Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28 (3), 147-156.

Rodkin, P. et al. (2000), "Heterogeneity of popular boys: Antisocial and prosocial configurations", en American Psychological Association, en www.apa.org vol. 36, núm. 1, pp. 14-24.

Rodríguez, Bringas, Moral, Pérez y Estrada (2011). Consumo de sustancias psicoactivas y delito: Análisis de la relación entre edad de inicio y reincidencia. *International Journal of Psychological research*.

Rodríguez, H., Espinosa, A. and Pardo, C. (2013). Función familiar y conductas antisociales y delictivas en adolescentes de instituciones públicas educativas de la ciudad de Ibagué - Colombia. 3rd ed. Ibagué, p.6.

Rodríguez M., Fernández R. (2012). Agresividad, violencia y conflicto. Recuperado de: <https://aufop.blogspot.com/2012/05/agresividad-violencia-y-conflicto.html>

Rojas, L. (1995). Las semillas de la violencia. Madrid: Espasa-Calpe. Sanabria y

Ruíz R., García C., Ruíz M., Ruíz M. (2018). La relación bullying-deserción escolar en bachilleratos rurales. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v20n2/1607-4041-redie-20-02-37.pdf>

Uribe (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana – Cali, Colombia.

Sanabria, A., & Uribe Rodríguez, A. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13), 203-217.

Sanabria, A., & Uribe Rodríguez, A. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6 (2), 257-274.

Sánchez-Teruel, David, & Robles-Bello, M^a Auxiliadora. (2013). El modelo "Big Five" de personalidad y conducta delictiva. *International Journal of Psychological Research*, 6(1), 102-109. Retrieved April 25, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-20842013000100012&lng=en&tlng=.

Santos, Débora de Oliveira, Gomes, Fabíola Alves, Teixeira, Kely Raspante, Roever, Leonardo, Fuzissaki, Marceila de Andrade, Faleiros, Tales, & Lima, Taís de Campos. (2017). Vulnerabilidade de adolescentes em pesquisa e prática clínica. *Revista Bioética*, 25(1), 72-81. <https://dx.doi.org/10.1590/1983-80422017251168>

Seisdedos (1998). Cuestionario de conductas antisociales – delictivas (A- D). Madrid, España.

Spielberger, C.D., Jacobs, G., Rusell, S.F. y Crane, R.S. (1983). Assessment of anger: The State-Trait Anger Scale. En J.N. Butcher y C.D. Spielberger (Eds.), *Advances in personality assessment* (vol. 2). Hillsdale, N.J Lawrence Erlbaum Associates.

Valdivia Sánchez, C. (2001). Valores y familia ante él. p.1.

Van der Gronde, T., Kempes, M., van El, C., Rinne, T. y Pieters, T. (2014). Neurobiological correlates in forensic assessment: A systematic review. Plos One, 9(10), e110672, <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0110672>

Vargas (2016). La agresión es la puerta a los trastornos mentales. El Peruano.

Virgüez y Marcano (2014). Inteligencia emocional y conductas agresivas y delictivas en adolescentes infractores (Tesis de pregrado). Universidad Centro occidental Lisandro.

ANEXOS

ANEXO 1

Variable	Escalas	Subescalas	Ítems	Tipo de variable
Expresión de ira	Estado de ira	Sentimiento	1, 2, 3, 5, 7	Fuente: Meregildo Rodríguez, 2014 Clasificación de la variable Variable: Cuantitativa discreta
		Expresión verbal	6, 9, 10, 12, 15	
		Expresión física	4, 8, 11, 13, 14	
	Rasgo de ira	Temperamento de ira	16, 17, 18, 20, 23	
		Reacción de ira	19, 21, 22, 24, 25	
	Expresión externa de ira		27, 29, 31, 34, 38, 40	
	Expresión interna de ira		28, 32, 35, 37, 39, 42	
	Control externo de ira		26, 30, 33, 36, 41, 43	
	Control interno de ira		44, 45, 46, 47, 48, 49	

ANEXO 2

Variable	Escala	Ítems	Tipo de variable
Conducta antisocial - delictiva	Conducta antisocial	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	Fuente: Cueva Montoya, 2014 Clasificación de la variable Variable: Cuantitativa discreta
	Conducta delictiva	21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	

ANEXO 3

<p>GRADO DE INSTRUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primaria incompleta ▪ Primaria completa ▪ Secundaria incompleta ▪ Secundaria completa ▪ Superior técnico incompleto ▪ Superior universitario incompleto <p>Cualitativa politómica ordinal</p>	<p>PARTICIPACIÓN EN TALLER</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sí ▪ No <p>Cualitativa dicotómica nominal</p>
<p>LUGAR DE PROCEDENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Provincia ▪ Lima <p>Cualitativa dicotómica nominal</p>	<p>ESTADO CIVIL DE PADRES BIOLÓGICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Viudo ▪ Separado ▪ Divorciado ▪ Conviviente ▪ Casado <p>Cualitativa politómica nominal</p>
<p>PROGRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ I ▪ II ▪ III ▪ IV <p>Cualitativa politómica ordinal</p>	<p>HERMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No ▪ Sí <p>Cualitativa dicotómica nominal</p>
<p>NÚMERO DE INGRESOS AL CENTRO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primera vez ▪ Reingreso <p>Cualitativa dicotómica nominal</p>	<p>ANTECEDENTES PENALES FAMILIARES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No ▪ Sí <p>Cualitativa dicotómica nominal</p>
<p>INFRACCIÓN COMETIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros ▪ Patrimonio ▪ Libertad sexual ▪ Cuerpo y salud <p>Cualitativa politómica nominal</p>	<p>ANTECEDENTES PENALES EN TIPO DE FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mixta ▪ Extensa ▪ Nuclear <p>Cualitativa politómica nominal</p>

ANEXO 4
FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1. DATOS PERSONALES

Edad actual: 15 () 16 () 17 () 18 () 19 ()

Grado de instrucción actual: (solo marque uno)

Primaria completa () Secundaria completa () Superior técnico incompleto ()
Primaria incompleta () Secundaria incompleta () Superior universitario incompleto ()

Lugar de procedencia

Lima () Provincias ()

Patio al que pertenece

Bienvenida () San Martín de Porres () Jesús Nazareno ()
Domingo Savio () San Francisco de Asís () Don Bosco ()

Número de ingresos al Centro:

1ra vez () Reingreso ()

Infracción cometida: (puede marcar más de uno)

Robo – robo agravado () Hurto () Violación sexual () Homicidio ()
Tráfico ilícito de drogas () Lesiones () Delitos contra la paz pública – Pandillaje ()

Otros: _____

Participación actual de algún taller en el Centro:

Sí () No ()

1. DATOS FAMILIARES:

Estado civil de padres biológicos: (marcar solo uno)

Casado () Conviviente () Divorciado ()
Separado () Viudo ()

¿Tiene hermanos?

Sí () No ()

De haber marcado “**SÍ**”, ¿cuántos hermanos tiene?

¿Tiene familiares con antecedentes penales?

Sí () No ()

De haber marcado “**SÍ**”, ¿qué familiares los tienen?

ANEXO 5

INVENTARIO DE EXPRESIÓN DE IRA ESTADO – RASGO (STAXI – 2)

INSTRUCCIONES

Lea con atención cada frase y marque con una X según la escala de valoración de CÓMO SE SIENTE AHORA MISMO. Por favor, responda con la mayor sinceridad posible.

A	B	C	D
NO EN ABSOLUTO	ALGO	MODERADAMENTE	MUCHO

¿CÓMO ME SIENTO EN ESTE MOMENTO?

1. Estoy furioso	A	B	C	D
2. Me siento irritado	A	B	C	D
3. Me siento enfadado	A	B	C	D
4. Le pegaría a alguien	A	B	C	D
5. Estoy enojado	A	B	C	D
6. Me gustaría decir groserías	A	B	C	D
7. Estoy molesto	A	B	C	D
8. Daría puñetazos a la pared	A	B	C	D
9. Me dan ganas de maldecir a gritos	A	B	C	D
10. Me dan ganas de gritarle a alguien	A	B	C	D
11. Quiero romper algo	A	B	C	D
12. Me dan ganas de gritar	A	B	C	D
13. Le tiraría algo a alguien	A	B	C	D
14. Tengo ganas de dar cachetadas a alguien	A	B	C	D
15. Me gustaría pelear con alguien	A	B	C	D

COMPRUEBE HABER MARCADO TODOS LOS ENUNCIADOS.

PARTE 2

INSTRUCCIONES

Lea con atención cada frase y marque con una X según la escala de valoración de CÓMO SE SIENTE NORMALMENTE. Por favor, responda con la mayor sinceridad posible.

A	B	C	D
NO EN ABSOLUTO	ALGO	MODERADAMENTE	MUCHO

¿CÓMO ME SIENTO NORMALMENTE?

1. Me irrito rápidamente	A	B	C	D
2. Tengo un carácter irritable	A	B	C	D
3. Soy una persona alterada	A	B	C	D
4. Me molesta cuando hago algo bien y no me lo reconocen	A	B	C	D
5. Tiendo a perder la paciencia	A	B	C	D
6. Me pone furioso que me critiquen delante de los demás	A	B	C	D
7. Me siento furioso cuando hago un buen trabajo y se me valora poco	A	B	C	D
8. Me molesto con facilidad	A	B	C	D
9. Me enfado si no me salen las cosas como lo tenía previsto	A	B	C	D
10. Me enfado cuando se me trata injustamente	A	B	C	D

COMPRUEBE HABER MARCADO TODOS LOS ENUNCIADOS.

PARTE 3

INSTRUCCIONES

Lea con atención cada frase y marque con una X según la escala de valoración de CÓMO REACCIONA O SE COMPORTA CUANDO ESTÁ ENFADADO O FURIOSO

A	B	C	D
NO EN ABSOLUTO	ALGO	MODERADAMENTE	MUCHO

CUANDO ME ENFADO O ENFUREZCO

1. Controlo mi temperamento	A	B	C	D
2. Expreso mi enojo	A	B	C	D
3. Me guardo para mí lo que siento	A	B	C	D
4. Hago comentarios irónicos (hacer burla de algo) de los demás	A	B	C	D
5. Mantengo la calma	A	B	C	D
6. Hago cosas como golpear la puerta	A	B	C	D
7. Enfurezco por dentro, aunque no lo demuestro	A	B	C	D
8. Controlo mi comportamiento	A	B	C	D
9. Discuto con los demás	A	B	C	D
10. Tiendo a tener rencores que no cuento a nadie	A	B	C	D
11. Puedo controlarme y no perder la paciencia	A	B	C	D
12. Estoy más enfadado de lo que quiero admitir	A	B	C	D
13. Digo barbaridades	A	B	C	D
14. Me irrito más de lo que la gente se cree	A	B	C	D

15. Pierdo la paciencia	A	B	C	D
16. Controlo mis sentimientos de enfado	A	B	C	D
17. Rehúyo encararme con aquello que me enfada	A	B	C	D
18. Controlo mi impulso de expresar mis sentimientos de ira	A	B	C	D
19. Respiro profundamente y me relajo	A	B	C	D
20. Hago cosas como contar hasta diez	A	B	C	D
21. Trato de relajarme	A	B	C	D
22. Hago algo sosegado para calmarme	A	B	C	D
23. Intento distraerme para se me pase el enfado	A	B	C	D
24. Pienso en algo agradable para tranquilizarme	A	B	C	D

COMPRUEBE HABER MARCADO TODOS LOS ENUNCIADOS.

ANEXO 6

CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES – DELICTIVAS (A – D)

INSTRUCCIONES

Lea con atención cada frase y marque con una X en el “SI”, si ha hecho lo que dice la frase, en caso contrario marque con una X en la respuesta “NO”. No deje frases sin responder. Por favor, responda con la mayor sinceridad posible, recuerde que todo es confidencial.

RESPONDA SÍ O NO

N°	ITEM	RESPUESTA	
1	Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo	SI	NO
2	Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)	SI	NO
3	Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)	SI	NO
4	Ensuciar las calles/aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura	SI	NO
5	Decir “groserías” o palabras fuertes	SI	NO
6	Molestar o engañar a personas desconocidas	SI	NO
7	Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión	SI	NO
8	Hacer trampas (en examen, competencia importante, información de resultados)	SI	NO
9	Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelería o cubo)	SI	NO
10	Hacer grafitis o pintas en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.)	SI	NO
11	Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona	SI	NO
12	Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona	SI	NO
13	Hacer bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarle la silla cuando van a sentarse	SI	NO
14	Llegar a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación)	SI	NO
15	Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín	SI	NO
16	Tocar la puerta de alguien y salir corriendo	SI	NO
17	Comer, cuando está prohibido en el trabajo, clase, cine, etc.	SI	NO
18	Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)	SI	NO
19	Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)	SI	NO
20	Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)	SI	NO
21	Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios.	SI	NO
22	Tomar el auto o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse	SI	NO
23	Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega o tienda de abarrotes	SI	NO
24	Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo	SI	NO
25	Robar cosas de los autos	SI	NO
26	Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea	SI	NO

27	Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede)	SI	NO
28	Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella	SI	NO
29	Forcejear o pelear para escapar de un policía	SI	NO
30	Robar cosas de un lugar público (trabajo o colegio)	SI	NO
31	Robar cosas de los almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos	SI	NO
32	Entrar en una casa, apartamento, etc., y robar algo (sin haberlo planeado antes)	SI	NO
33	Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando	SI	NO
34	Gastar frecuentemente en el juego más dinero de lo que se puede	SI	NO
35.	Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.	SI	NO
36	Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en un perchero	SI	NO
37	Conseguir dinero amenazando a las personas más débiles	SI	NO
38	Consumir drogas	SI	NO
39	Destrozar o dañar cosas en lugares públicos	SI	NO
40	Entrar en un club prohibido o comprar bebidas alcohólicas	SI	NO

COMPRUEBE HABER MARCADO TODOS LOS ENUNCIADOS.

ANEXO 7

ASENTIMIENTO INFORMADO

(PERMISO PARA PARTICIPAR EN EL ESTUDIO DE ESTA INVESTIGACIÓN)

EXPRESIÓN DE IRA Y CONDUCTA ANTISOCIAL - DELICTIVA EN ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE LIMA
--

Hola, mi nombre es Graciela Yenifer Fernández Cortavarría y soy estudiante de Psicología de los últimos ciclos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Actualmente, estoy realizando un estudio de investigación para el proceso de mi titulación de mi carrera universitaria.

El objetivo del presente estudio es identificar la relación que existe entre la Ira y la Conducta antisocial y delictiva en la población juvenil infractora de este centro. Por ello, se procederá a dar entrega de tres formularios que deberán ser llenados con la mayor veracidad posible. Estos serán una Ficha sociodemográfica, el Inventario de Expresión Ira Estado - Rasgo (STAXI - 2) y el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D).

A pesar de haber recibido la aprobación por las autoridades de la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial, deseo también de tu aprobación para que puedas participar voluntariamente de este estudio. Es de completa libertad tu decisión. Debo dejarte en claro que la información obtenida será de completa confidencialidad a la que solo podremos tener acceso mi asesor de investigación y yo; además de ello, no habrá ningún tipo de influencia que pueda darse en las medidas socioeducativas que poseas, por el contrario, servirá de apoyo para elaborar planes de intervención y mejorar las medidas en las poblaciones vulnerables a futuro.

Si aceptas participar, te pido por favor que coloques una (✓) en el cuadrito de abajo que dice "Sí deseo participar" y escribas tu nombre.

En el caso no desees hacerlo, no coloques ninguna (✓), ni escribas tu nombre.

Sí deseo participar

Firma: _____

Fecha: _____ de _____ del _____.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores	Población y Muestra	Diseño	Instrumentos	Análisis estadísticos
<p>Problema General: ¿Qué relación existe entre la expresión de ira y la conducta antisocial - delictiva en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?</p> <p>Problemas Específicos: ¿Cuáles son las escalas de ira en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la relación que existe entre la expresión de ira y la conducta antisocial - delictiva en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p> <p>Objetivos Específicos: Identificar las escalas de ira en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p>	<p>Hipótesis general: H1: Existe relación entre la expresión de ira y la conducta antisocial - delictiva en adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima H0: No existe relación entre la expresión de ira y la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p>	<p>Expresión de Ira Spielberger, Jacobs, Rusell y Crane (1983) definen a la ira, como definición global, como un estado emocional que conllevan características de sentimientos de enfado o enojo cuya intensidad es variable, siendo este un concepto menor a la agresión y hostilidad. V1: Cuantitativa</p>	<p>Población de jóvenes infractores: 792 Muestra de adolescentes infractores: 234 Criterio de inclusión: - Internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima - Tener más de 15 años y menos de 19 años de edad. - Internos de los Programas I, II, III y IV - Internos que sepan leer y escribir Criterios de</p>	<p>Diseño de corte transversal Tipo de estudio descriptivo-correlacional</p>	<p>V1: Inventario de Expresión Ira Estado-Rasgo (STAXI -2) (Charles D. Spielberger, 2001) Adaptación peruana: Meregildo Rodríguez - Trujillo 2014 Confiability El inventario está compuesto por 6 escalas y 5 sub escalas con un total de 49 ítems. Para su fiabilidad del instrumento en la propia muestra, se realizó el coeficiente de Alfa de Cronbach donde se</p>	<p>Estadística descriptiva Se utilizó el programa Stata 14. A nivel descriptivo se utilizaron frecuencias y porcentajes para las variables cualitativas sociodemográficas, exceptuando la variable edad, y para las variables principales de Expresión de Ira y Conducta Antisocial - Delictiva, ambas cuantitativas</p>

<p>Rehabilitación de Lima?</p> <p>¿Cuáles son las dimensiones de la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las escalas de ira y las dimensiones de la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?</p>	<p>Identificar las dimensiones de la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p> <p>Determinar la relación entre las escalas de ira y la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p> <p>Determinar la relación entre las escalas de ira y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del</p>	<p>Lima</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>HE1: Existe relación entre las escalas de ira y la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p> <p>HE0: No existe relación entre las escalas de ira y la conducta antisocial - delictiva en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p> <p>HE2: Existe relación entre las</p>	<p>discreta</p> <p>Conducta antisocial y delictiva</p> <p>Seisededos (2001) define a la conducta antisocial como “comportamientos que en ocasiones casi rozan la frontera de la ley y que son indeseables e inaceptables frente a la sociedad”, mientras que a las conductas delictivas “son aquellas que caen fácilmente fuera de la ley”</p> <p>V2: Cuantitativa discreta</p>	<p>exclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Internos que presenten algún diagnóstico sobre problemas psiquiátricos - Internos que se encuentren en el Programa de intervención intensiva (PAI) 		<p>demonstró un valor general de .87 siendo un nivel de alcance excelente y consistente; para sus escalas se obtuvieron alcances de Excelente en Estado y Rasgo, siendo sus valores de .92 y .85, respectivamente. Por otro lado, la escala Expresión obtuvo un valor de .65, situándose en el alcance de Confiable; la escala de Control con un valor de .21 siendo Deficiente.</p> <p>Validez</p> <p>La validez de constructo presentó correlaciones</p>	<p>discretas, se obtuvieron las medias y desviaciones estándar.</p> <p>Estadística inferencial</p> <p>En el análisis inferencial, se utilizaron T-Student; ANOVA; U de Mann Whitney; Kruskal-Wallis; Correlación de Spearman y Pearson. Se empleó la Prueba de normalidad de Shapiro Wilk y la significancia considerada fue menor o igual a 0.05.</p>
--	---	--	---	--	--	---	---

<p>¿Cuál es la relación entre las escalas de ira y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la conducta antisocial – delictiva y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?</p>	<p>Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p> <p>Determinar la relación entre las dimensiones de la conducta antisocial - delictiva y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p>	<p>escalas de ira y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p> <p>HE0: No existe relación entre las escalas de ira y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p> <p>HE3: Existe relación entre las dimensiones de la conducta antisocial – delictiva y los datos sociodemográficos</p>	<p>Variable sociodemográfica</p> <p>V1: Edad actual Cuantitativa discreta</p> <p>V2: Grado de instrucción Cualitativa politómica ordinal</p> <p>V3: Lugar de procedencia Cualitativa dicotómica nominal</p> <p>V4: Programa al que pertenece Cualitativa politómica ordinal</p> <p>V5: Número de ingresos al Centro Cualitativa</p>			<p>ítem-test con valores significativos que superaron al valor mínimo de .20. (Meregildo, 2014)</p> <table border="1" data-bbox="1603 603 1850 790"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>Resultado</th> <th>Subtotal</th> <th>Ítem</th> <th>Nº de ítems</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edad</td> <td>1.0</td> <td>1.0</td> <td>1.0</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>Grado de instrucción</td> <td>0.5</td> <td>0.5</td> <td>0.5</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>Lugar de procedencia</td> <td>0.5</td> <td>0.5</td> <td>0.5</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>Programa al que pertenece</td> <td>1.0</td> <td>1.0</td> <td>1.0</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>Número de ingresos</td> <td>1.0</td> <td>1.0</td> <td>1.0</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>4.0</td> <td>4.0</td> <td>4.0</td> <td>4.0</td> </tr> </tbody> </table> <p>V2: Cuestionario de conductas antisociales-delictivas (A-D) Nicolás Seisdedos Cubero (2001) Adaptación peruana: Jimena Cueva Montoya –</p>	Variable	Resultado	Subtotal	Ítem	Nº de ítems	Edad	1.0	1.0	1.0	1.0	Grado de instrucción	0.5	0.5	0.5	0.5	Lugar de procedencia	0.5	0.5	0.5	0.5	Programa al que pertenece	1.0	1.0	1.0	1.0	Número de ingresos	1.0	1.0	1.0	1.0	Total	4.0	4.0	4.0	4.0	
Variable	Resultado	Subtotal	Ítem	Nº de ítems																																						
Edad	1.0	1.0	1.0	1.0																																						
Grado de instrucción	0.5	0.5	0.5	0.5																																						
Lugar de procedencia	0.5	0.5	0.5	0.5																																						
Programa al que pertenece	1.0	1.0	1.0	1.0																																						
Número de ingresos	1.0	1.0	1.0	1.0																																						
Total	4.0	4.0	4.0	4.0																																						

		<p>s en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p> <p>HE0: No existe relación entre las dimensiones de la conducta antisocial – delictiva y los datos sociodemográficos en los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima</p>	<p>dicotómica nominal</p> <p>V6: Infracción cometida Cualitativa politómica nominal</p> <p>V7: Participación en taller Cualitativa dicotómica nominal</p> <p>V8: Estado civil de padres biológicos Cualitativa politómica nominal</p> <p>V9: Número de hermanos Cualitativa dicotómica nominal</p> <p>V10:</p>		<p>Trujillo 2014</p> <p>Confiabilidad</p> <p>El cuestionario está compuesto por dos escalas de 20 ítems cada una. Para su fiabilidad del instrumento en la propia muestra, se realizó el coeficiente de Alfa de Cronbach donde se demostró un valor general de .94 que fue analizado por el coeficiente de Alfa de Cronbach, siendo la primera dimensión la conducta antisocial, que presentó una fiabilidad de .90,</p>	
--	--	--	---	--	---	--

			<p>Antecedentes penales familiares Cualitativa dicotómica nominal</p> <p>V11: Antecedentes penales en tipo de familia Cualitativa politómica nominal</p>		<p>mientras la segunda dimensión la conducta delictiva puntuó .92</p> <p>Validez La validez de constructo se halló mediante correlación de Pearson donde se obtuvo un puntaje de ,36 y ,59 en los ítems de la conducta antisocial y ,30 y ,69 en los ítems de la conducta delictiva (Cueva. 2014)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Ensayo</th> <th>Ítem</th> <th>Correlación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Conducta antisocial</td> <td rowspan="4">Conducta antisocial</td> <td>1. 2. 3. 4.</td> <td>Factor 1 (antisocial)</td> </tr> <tr> <td>5. 7. 8. 9.</td> <td>Factor 2 (delictiva)</td> </tr> <tr> <td>10. 11. 12.</td> <td>Factor 3 (conducta antisocial)</td> </tr> <tr> <td>13. 14. 15.</td> <td>Factor 4 (conducta delictiva)</td> </tr> <tr> <td rowspan="8">Conducta delictiva</td> <td rowspan="8">Conducta delictiva</td> <td>16. 17. 18.</td> <td>Factor 5 (conducta antisocial)</td> </tr> <tr> <td>19. 20.</td> <td>Factor 6 (conducta delictiva)</td> </tr> <tr> <td>21. 22. 23.</td> <td>Factor 7 (conducta antisocial)</td> </tr> <tr> <td>24. 25. 26.</td> <td>Factor 8 (conducta delictiva)</td> </tr> <tr> <td>27. 28. 29.</td> <td>Factor 9 (conducta antisocial)</td> </tr> <tr> <td>30. 31. 32.</td> <td>Factor 10 (conducta delictiva)</td> </tr> <tr> <td>33. 34. 35.</td> <td>Factor 11 (conducta antisocial)</td> </tr> <tr> <td>36. 37. 38. 39. 40.</td> <td>Factor 12 (conducta delictiva)</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Ensayo	Ítem	Correlación	Conducta antisocial	Conducta antisocial	1. 2. 3. 4.	Factor 1 (antisocial)	5. 7. 8. 9.	Factor 2 (delictiva)	10. 11. 12.	Factor 3 (conducta antisocial)	13. 14. 15.	Factor 4 (conducta delictiva)	Conducta delictiva	Conducta delictiva	16. 17. 18.	Factor 5 (conducta antisocial)	19. 20.	Factor 6 (conducta delictiva)	21. 22. 23.	Factor 7 (conducta antisocial)	24. 25. 26.	Factor 8 (conducta delictiva)	27. 28. 29.	Factor 9 (conducta antisocial)	30. 31. 32.	Factor 10 (conducta delictiva)	33. 34. 35.	Factor 11 (conducta antisocial)	36. 37. 38. 39. 40.	Factor 12 (conducta delictiva)	
Ítem	Ensayo	Ítem	Correlación																																			
Conducta antisocial	Conducta antisocial	1. 2. 3. 4.	Factor 1 (antisocial)																																			
		5. 7. 8. 9.	Factor 2 (delictiva)																																			
		10. 11. 12.	Factor 3 (conducta antisocial)																																			
		13. 14. 15.	Factor 4 (conducta delictiva)																																			
Conducta delictiva	Conducta delictiva	16. 17. 18.	Factor 5 (conducta antisocial)																																			
		19. 20.	Factor 6 (conducta delictiva)																																			
		21. 22. 23.	Factor 7 (conducta antisocial)																																			
		24. 25. 26.	Factor 8 (conducta delictiva)																																			
		27. 28. 29.	Factor 9 (conducta antisocial)																																			
		30. 31. 32.	Factor 10 (conducta delictiva)																																			
		33. 34. 35.	Factor 11 (conducta antisocial)																																			
		36. 37. 38. 39. 40.	Factor 12 (conducta delictiva)																																			

